

---

Ministerio de Relaciones Exteriores






## I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión el contribuir a la formulación de la Política Exterior de Chile, conduciendo y coordinando su implementación a través de su estructura organizacional con la interacción de actores públicos y privados, para velar por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo

Sus objetivos estratégicos son:

1. Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional.
2. Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.
3. Incrementar y profundizar la política exterior multilateral, mediante una activa diplomacia en pro de la paz y la seguridad internacional, la plena vigencia de la democracia y los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible y con equidad en todas sus vertientes.
4. Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, implementando y profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa.
5. Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
6. Brindar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior.
7. Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación.
8. Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos —a nivel global, regional y subregional— para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones apuntadas al desarrollo educacional, científico y tecnológico de Chile.
9. Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile —bilateral y multilateral y de cooperación sur sur y triangular—, con énfasis en Latinoamérica y El Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente.

- 
10. Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la Política Exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado. Tal estructura y mecanismos deben promover un Sistema Nacional de Política Exterior al que concurren todos los actores públicos y privados, que coadyuvan a su implementación.
  11. Articular y coordinar las acciones públicas y privadas que tienen incidencia sobre la Política Exterior.

## II. BALANCE DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2014 A 2016

### 1. Temas multilaterales

#### A. SEGUNDO AÑO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

En este espacio, Chile promovió una agenda enfocada en la discusión sobre la construcción de la paz en el post conflicto, el desarrollo inclusivo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y la protección de civiles, especialmente de las mujeres y niñas afectadas por los conflictos. Asimismo, en su calidad de miembro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, el país enfatizó el seguimiento del proceso político haitiano. Además, en enero de 2015, Chile ejerció la Presidencia del Consejo de Seguridad, buscando contribuir a reforzar el multilateralismo efectivo y su operatividad.

#### B. APOYO A COLOMBIA EN LAS NEGOCIACIONES CON LAS FARC

Chile participó desde el comienzo del diálogo como *País Acompañante* y se involucró a través de diversas iniciativas con el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. Hoy, Chile integra la Misión Política Especial de observadores no armados, apoya el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Post-Conflicto y la Iniciativa Global de Desminado para Colombia, entre otras acciones. Asimismo, Chile es uno de los países garantes de las negociaciones entre el Ejército de Liberación Nacional, ELN, y el Gobierno de Colombia.

#### C. ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES

Los días 27 y 28 de febrero de 2015 se llevó a cabo en Santiago el Evento de Alto Nivel Las mujeres en el poder y en la toma de decisiones: construyendo un mundo diferente, en el marco de la campaña Beijing+20 de ONU Mujeres.

El objetivo de este encuentro fue reunir a mujeres líderes de los diversos sectores y regiones del mundo para dialogar sobre los retos y propuestas para la implementación de la plataforma de acción respecto a las mujeres, el poder y la toma de decisiones, así como el fortalecimiento de la movilización y conocimiento social sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se buscó lograr un renovado compromiso político para eliminar los obstáculos aún



persistentes y garantizar la implementación plena de las doce áreas críticas de la Plataforma de Acción de Beijing para 2020.

#### **D. LANZAMIENTO DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1325 MUJER, PAZ Y SEGURIDAD**

Hace quince años, Chile se comprometió con la Resolución 1325 adoptada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, reconociendo el impacto diferenciado en las mujeres y niñas durante un conflicto.

Así, en 2009, Chile fue el primer país latinoamericano en lanzar un Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución. En 2015 se reafirmó este compromiso mediante la presentación de un Segundo Plan de Acción Nacional, donde se definieron cuatro ámbitos y objetivos: prevención, participación, protección y socorro/recuperación.

#### **E. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Se creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, y con la participación de los ministerios de Economía, Fomento y Turismo, Desarrollo Social y Medio Ambiente, con presencia de los titulares de cada cartera.


La instancia tiene como objetivo coordinar el desarrollo de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas que contiene la Agenda aprobada en septiembre 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, sus funciones específicas son asesorar a la Presidenta de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030; servir de instancia de coordinación a nivel nacional, acorde a los procesos que se realicen a nivel internacional; servir de instancia de coordinación con organizaciones gubernamentales, internacionales, sector privado y/o sociedad civil en aspectos técnicos que digan relación con la situación.

Asimismo, se establece una Red de Gobierno ODS, integrada por representantes de todos los ministerios, subsecretarías y servicios dependientes, a fin de realizar un informe de diagnóstico inicial que permita determinar el estado de cumplimiento en que se encuentra nuestro país respecto de los ODS y sus metas. En este sentido, Chile hará una primera presentación para informar sobre los avances en la implementación de estos objetivos durante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en el marco del Consejo Económico Social de Naciones Unidas, ECOSOC, el cual se realizará en Nueva York entre el 10 y el 19 de julio de 2017.

Esta agenda establece los lineamientos de trabajo para los próximos quince años y su implementación es prioritaria para el Gobierno de Chile.

#### **F. CONFERENCIA NUESTRO MAR Y CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

El 5 y 6 de octubre, en Valparaíso, se realizó la II conferencia Nuestro Océano 2015, la que congregó a más de 500 participantes de 56 países, incluyendo jefes de Estado, ministros y otras altas autoridades, así como representantes de Organizaciones No Gubernamentales —ONG—, de la academia, institutos de investigación, fundaciones y sector privado. El objetivo central del



encuentro fue alcanzar soluciones para la pesca ilegal, la contaminación marina por plástico, la acidificación y el cambio climático, y se buscó incentivar la creación de áreas marinas protegidas para resguardar el ecosistema marino.

Entre los compromisos alcanzados por Chile se encuentra la creación del Parque Marino Nazca-Desventuradas (agosto 2016) que abarca más de 300 mil kilómetros cuadrados de superficie oceánica alrededor de las Islas Desventuradas. Asimismo, se está trabajando para lograr un área marina protegida en Isla de Pascua. También, se ratificó el Acuerdo de la ONU sobre Poblaciones de Peces y empresas pesqueras se comprometieron con una Declaración de Pesca Responsable, entre otras medidas.

Por otra parte, la Presidenta de la República participó en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP21, realizada el 30 de noviembre de 2015 en París, cuyo resultado fue el Acuerdo de París. Chile demostró liderazgo presionando por un plan ambicioso, duradero y vinculante y comprometiéndose a tomar las medidas necesarias para contribuir a la reducción de emisiones.

En el marco de la 71ª Asamblea General de Naciones Unidas, realizada en septiembre de 2016, la Presidenta de la República firmó el Acuerdo de París, que fue aprobado por unanimidad el pasado 25 de enero de 2017 por el Congreso Nacional, en segundo trámite constitucional.

#### **G. CREACIÓN DEL FORO CHILE-SICA, SISTEMA INTEGRADO CENTROAMERICANO**

El 17 de diciembre de 2015 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre Chile y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, a través del cual se establece la creación de un Foro de Diálogo Político y de Cooperación. Ello da cuenta del trabajo que se ha venido realizando con esta región, otorgando prioridad a nuestras relaciones con los países latinoamericanos.

#### **H. XV REUNIÓN DE ESTADOS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE OTTAWA**

Entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2016, nuestro país fue sede de la XV Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa). En el encuentro se revisaron asuntos como, limpieza de las zonas minadas, asistencia a víctimas y la destrucción de arsenal de minas antipersonales, con el fin de alcanzar la meta de un mundo libre de minas en 2025.

Cabe destacar que en Chile se ha removido y destruido a la fecha 146 mil 460 minas, que representan más del 70 por ciento del total plantado en suelo chileno. Ello ha liberado 16 millones de metros cuadrados de territorio de minas antipersonal y antitanque. Este grado de avance nos permite asegurar que el país estará libre de minas antipersonal en 2020, cinco años antes de la meta acordada por los estados miembros de la Convención de Ottawa.



## 2. Temas comerciales

### A. ACUERDO TRANSPACÍFICO, TPP

El 4 de febrero de 2015, tras cinco años de negociación, se suscribió el Acuerdo Transpacífico, TPP, que integra a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Ello marca un hito sin precedentes en la definición de las reglas que regirán el comercio entre los países del Pacífico y otorga un nuevo marco de normas comerciales a nivel global. Este acuerdo representa al 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y 800 millones de consumidores, por lo que se abren oportunidades para el crecimiento de nuestro comercio y diversificación de nuestra oferta exportadora.

Entre otros beneficios, destacan las mejoras en acceso para nuestras exportaciones en los mercados de Japón, Malasia y Vietnam, con más de mil 600 nuevos productos que entrarán a dichos mercados.

Nuestro país no ha dado inicio al proceso de tramitación del TPP en el Congreso Nacional. La decisión de esperar responde por una parte a la agenda legislativa del gobierno, como también al cambio de circunstancias políticas en torno al tratado tras la elección presidencial de Estados Unidos de América.

### B. ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR CHILE

A tono con los intereses de la política exterior chilena, entre los cuales está la asociación comercial con otros países, se trabajó en el estudio y análisis de nuestros 26 acuerdos comerciales, con 64 países, con la idea de actualizarlos.


### C. PRESIDENCIA PRO TÈMPORE DE LA XI CUMBRE PRESIDENCIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Chile sostuvo la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada en Puerto Varas, entre el 27 de junio y el 1 de julio de 2016. En la ocasión, el país asumió la Presidencia Pro Tempore de la organización durante un año. El énfasis de la gestión chilena ha estado en la generación de puentes dentro de la región y un mayor acercamiento hacia el Asia Pacífico, en potenciar el trabajo con los 49 Estados Observadores, en la incorporación de las pequeñas y medianas empresas (Pyme) al Consejo Empresarial y en el establecimiento de una agenda público-privada en materias de innovación.

Además, se destacó la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, cuyo objetivo es establecer la zona de libre comercio de la Alianza del Pacífico, constituyéndose como un logro fundamental para promover la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas.

### D. CENTROS PYME EXPORTA

La Presidenta de la República asumió el compromiso de crear y poner en funcionamiento los Centros Pyme Exporta en las quince regiones del país con el fin de brindar apoyo y atención especializada a pequeñas y medianas empresas con potencial exportador y que actualmente



no participan en mercados internacionales. El objetivo de los Centros es sumar más Pyme de los sectores de manufacturas, servicios y productos del mar al proceso exportador.

Durante el año 2015 se atendió a 850 Pyme con potencial exportador y se ejecutaron trece planes sectoriales en los cuales participaron un total de 442 empresas procedentes de los sectores de industria, servicios y productos del mar, cifra que en 2016 ascendió a mil 273 Pyme de esos sectores.

### **3. Temas de cooperación**

#### **A. PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ACADÉMICOS AFRICANOS EN CHILE MEDIANTE BECAS NELSON MANDELA.**

La Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo, AGCID, ofrece becas desde el año 2015 para llevar a cabo estudios de magíster acreditados en universidades u otras instituciones chilenas de educación superior, como parte de un compromiso presidencial para fortalecer el vínculo con el continente africano como aliado relevante para Chile y América Latina. Se ha fomentado el intercambio de profesionales provenientes de Sudáfrica, Mozambique y Angola.

#### **B. PROGRAMA KIZUNA**

El programa KIZUNA es una alianza de cooperación regional para el desarrollo entre agencias especializadas de Japón (JICA) y Chile (AGCID y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI). Su objetivo es formar un total de dos mil funcionarios de América Latina y El Caribe, por un período de cinco años (2015-2019), desarrollando capacidades técnicas asociadas a la prevención y manejo de desastres naturales tales como terremotos, tsunamis e incendios forestales, entre otros.

A la fecha existen un total de dos mil 495 capacitados en las áreas de la prevención de desastres.

### **4. Temas consulares**

#### **A. IMPLEMENTACIÓN DE LA APOSTILLA**

En diciembre de 2015 se concretó el Depósito del instrumento de adhesión internacional, lo que convirtió a Chile en el Estado Contratante número 112 del Convenio de Apostilla. Con ello, nuestro país se comprometió internacionalmente a comenzar la emisión y recepción de apostillas a partir de octubre de 2016.

La apostilla es una certificación única que simplifica la actual cadena de legalización de documentos públicos extranjeros, modificando la forma de acreditar su autenticidad mediante un trámite único.





## B. VOTO DE CHILENOS EN EL EXTERIOR

Mediante la reforma constitucional efectuada por la Ley N° 20.748, promulgada el año 2014, se reconoció que los ciudadanos y ciudadanas chilenos que cuenten con derecho a sufragio y se encuentren en el extranjero podrán votar desde el exterior en las elecciones presidenciales, primarias presidenciales y plebiscitos nacionales, pudiendo con ello, y sin importar dónde vivan, ejercer su ciudadanía.

Para hacer efectivo este derecho fue necesario establecer procedimientos para materializar la inscripción de los chilenos y chilenas que no se encuentren inscritos en el Registro Electoral y el trámite de cambio de domicilio electoral para quienes sí lo estén. Asimismo, debió regularse la manera en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios en el extranjero.

Esto constituye un gran paso para la democracia chilena, consolidando un antiguo anhelo para la comunidad de compatriotas que se encuentran en el exterior.

## III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

### 1. La comunidad de Estados a nivel global, regional y subregional, y otros actores internacionales

Nuestro país está comprometido con una política de Convergencia en la Diversidad en América Latina. En ese contexto, se realizaron varios esfuerzos para crear puentes entre los países de la región, reflejándose en el intercambio de visitas, la firma de acuerdos, iniciativas conjuntas, una activa participación en los foros de integración regional, incluyendo los proyectos subregionales y, asimismo, el acercamiento entre la Alianza del Pacífico (AP) y el Mercado Común del Sur (Mercosur) a través de un Plan de Acción que busca la coordinación entre los dos bloques en materias específicas.


En este marco, Chile promovió el diálogo como un elemento de entendimiento y acercamiento entre los intereses de nuestros países, independientemente de los modelos de desarrollo escogidos, y buscó criterios de unidad de manera constructiva para presentar una región más concertada.

En este marco, recientemente se realizó en Viña del Mar el Diálogo de Alto Nivel en iniciativas de integración en el Asia Pacífico: Desafíos y Oportunidades, una reunión para intercambiar opiniones sobre las iniciativas de integración económico comercial en la región Asia Pacífico. El desarrollo y resultados del encuentro fueron ampliamente satisfactorios, tanto por la positiva respuesta al llamado de la Alianza del Pacífico a participar de la reunión, como de los mensajes políticos formulados a favor del libre comercio, en contra del proteccionismo, por la necesidad de fortalecer los esquemas de integración en el Asia Pacífico y por el reconocimiento de la necesidad de asegurar que los beneficios de la globalización deben llegar a todos los integrantes de nuestras sociedades.



## A. PAÍSES LIMÍTROFES

- Argentina
  - Se desarrollan mecanismos de consultas bilaterales como la profundización de la conectividad terrestre, particularmente en los proyectos de integración física, conectividad y agilización de los tránsitos.
  - El 15 de marzo se realizó la VI Reunión Técnica de Controles Integrados Chile-Argentina, en Buenos Aires.
  - En el mes de octubre, Chile y Argentina dieron inicio a la precalificación de las obras del Túnel Internacional Agua Negra, que unirá la Región de Coquimbo con la Provincia de Salta, para lo cual se logró un préstamo BID.
  - Conjuntamente, se implementó e inició la marcha blanca del Sistema de Control Migratorio simplificado (SMS) en los Pasos de Integración Austral y el Sistema Integrado Cristo Redentor.
  - En materia económica, el 16 de junio de 2016 se efectuó una reunión conversatorio con representantes de empresas chilenas que mantienen inversiones directas en Argentina. Además, los días 10 y 11 de agosto de 2016 se realizó en Mendoza la Macro Rueda de Negocios Oportunidades de desarrollar negocios conjuntos con empresas argentinas en base a encadenamientos productivos.
  - El 6 de septiembre se realizó en Santiago la IV Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas entre Chile - Argentina, instancia en la que se buscó retomar la agenda económica entre ambos países. Se abordaron, entre otros temas, el análisis de la evolución del comercio y las inversiones bilateral entre Chile y Argentina, temas referidos al acceso a mercados de bienes, regulatorios, de compras públicas y servicios. Además, el 15 diciembre, en Buenos Aires, se desarrolló la Comisión Binacional de Ministros, instancia en la que, entre otros temas, se acordó la negociación de un Acuerdo de Liberalización Comercial entre ambos países.
  - El 1 de enero de 2017 empezó a regir el Convenio de Doble Tributación, que facilitará el flujo de capitales e impulsará un mayor flujo de inversiones, comercio, servicios y tecnologías entre ambos países.
  - Se celebró el Mecanismo 2+2 de los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, y en 4 de noviembre de 2016, en Buenos Aires, se constituyó el Foro de Diálogo Estratégico 2030 Argentina-Chile.
  - El 15 y 16 de diciembre se realizó la VIII Reunión Binacional de Ministros, la VI Reunión de Intendentes y Gobernadores de la frontera común y una visita oficial de la Presidenta de la República a Argentina.
  - En febrero, el Presidente Mauricio Macri visitó Chile con motivo de la conmemoración de los 200 años del Cruce de los Andes y la Batalla de Chacabuco, oportunidad en que, además, sostuvo una reunión con la Presidenta, en la que se abordaron temas como la situación de la región y el escenario internacional.
- Perú
  - El 9 de noviembre de 2016 el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita oficial a Lima, ocasión en que se reunió con el Presidente del Perú y sostuvo una reunión de trabajo con su par peruano en la que se abordaron temas de interés, tanto bilaterales como multilaterales.

- 
- El 28 de noviembre de 2016 el Presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, realizó una visita de Estado a Chile, la que tuvo énfasis en el comercio exterior y la integración bilateral. En la oportunidad se firmaron una serie de acuerdos bilaterales, como un tratado de extradición que reemplazará al suscrito en 1932, cuyo propósito es hacer más efectiva la cooperación entre los dos países en la represión del crimen y en la actualización de las normas que regulan los procedimientos relativos a esta materia. Igualmente, se firmó un Memorándum de Entendimiento entre los ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países para el Establecimiento de un Mecanismo de Diálogo y Cooperación en materia de Derechos Humanos.
  - Los directores de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) firmaron un Acuerdo Interinstitucional, cuyo fin es fortalecer la gestión de la cooperación para el desarrollo entre ambos países y con terceros, perfeccionando la cooperación internacional desarrollada por cada país.
  - En el plano económico, Chile y Perú celebraron la II Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio, luego de un período de más de cinco años de inactividad de esta instancia, ocasión en la cual se suscribieron seis decisiones, entre las que destaca la constitución del Comité de Acceso a Mercados.

#### • Bolivia


En julio de 2016, con unos días de antelación al plazo fijado por la Corte Internacional de Justicia en su orden de septiembre de 2015, la República de Chile presentó su Contra-Memoria en el asunto "Obligación de Negociar un acceso al Océano Pacífico". En este documento se desarrollaron los argumentos de hecho y de derecho de Chile y se dejaron de manifiesto las ambigüedades y falta de fundamento de la demanda boliviana.

El día 13 de septiembre de 2016, los Agentes de Chile y Bolivia se reunieron en La Haya con el Presidente de la Corte Internacional de Justicia, a fin de acordar la eventual segunda fase escrita en el procedimiento, así como los plazos respectivos.

Mediante orden de 21 de septiembre de 2016, la Corte Internacional de Justicia accedió a una segunda fase escrita, fijando como plazo para la presentación de la Réplica de Bolivia el 21 de marzo de 2017 y de la Dúplica de Chile el 21 de septiembre de 2017.

Por otra parte, el 6 de junio de 2016, Chile demandó a Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia, solicitando que dicho tribunal declare que el río Silala es un curso de agua internacional que cruza en forma natural desde el territorio de Bolivia hacia Chile y que, como tal, Chile tiene derecho en su calidad de Estado ribereño a realizar un uso razonable y equitativo de sus aguas. La Corte Internacional de Justicia estableció que el 3 de julio de 2017 es el plazo para que Chile presente la Memoria de su Demanda y el 3 de julio de 2018 es el plazo para que Bolivia responda con su Contramemoria.


Chile ha realizado un trabajo serio y sistemático en la elaboración de su Memoria, que ha estado a cargo de la Agente de Chile ante la Corte, la Directora de Fronteras y Límites del Estado. El resultado es una Memoria contundente, bien fundada, que cuenta con la evidencia cartográfica y documental que demuestra que por más de cien años las autoridades bolivianas reconocieron el carácter transfronterizo del río. Adicionalmente, la Memoria contiene la evidencia científica basada en informes realizados por un grupo multidisciplinario de científicos chilenos y extranjeros que



demuestra el carácter internacional del río Silala. El trabajo ya está concluido y sólo resta la preparación final de los documentos para entrar a la imprenta y preparar los volúmenes que contienen la Memoria de la Demanda, todos sus anexos documentales, figuras y mapas.

## B. AMÉRICA DEL SUR

- Brasil
  - Durante 2016 se realizaron esfuerzos para profundizar las relaciones bilaterales, los acuerdos vigentes, el diálogo político y el flujo de inversiones con Brasil, lo cual se ha visto reflejado, por ejemplo, en el alto intercambio de autoridades. Destacó la visita a Chile a fines de mayo del Presidente Interino de la Cámara de Diputados de Brasil, Wladimir Maranhao, acompañado del diputado Claudio Cajado Sampaio, con el objetivo promover el fortalecimiento institucional entre las cámaras de Diputados de ambos países, en los ámbitos de la transparencia y la participación social.
  - Se realizó la XII Reunión de Consultas Políticas entre ambos países, en donde se pasó revista a los principales temas de la agenda bilateral, como el compromiso de efectuar la Primera Reunión de Alto Nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa (2+2) durante el segundo semestre de 2017. Se acordó, además, llevar a cabo las reuniones correspondientes a diversos mecanismos bilaterales existentes en materia de derechos humanos, ciencia y tecnología y Antártica.
  - Los días 7 y 8 de junio de 2016 se realizó en Santiago la VIII Reunión del Grupo Bilateral de Trabajo de Defensa Brasil-Chile. Los temas abordados fueron la agenda post conflicto en Colombia, operaciones de paz, defensa cibernética, operaciones conjuntas, industria de defensa, experiencia femenina, Consejo de Defensa Sudamericano, catalogación-movilización y actuación conjunta en catástrofes naturales.
  - Los días 15 y 16 de noviembre se realizó la visita del subsecretario de Relaciones Exteriores a Brasil para asistir a la Reunión Ministerial sobre Seguridad Fronteriza de los países del Cono Sur.
  - En diciembre se desarrolló el Taller de Oportunidades en materia de Ciencia y Tecnología entre Chile y el Estado de Sao Paulo, al alero del Plan Estratégico Chile-Sao Paulo, donde se abordó un programa de trabajo conjunto en las áreas de Agroindustria, Astronomía, Nanotecnología y Oceanografía.
  - En materia económica, se realizaron tres rondas de negociaciones durante marzo y agosto de 2016 y enero de 2017 para alcanzar un Acuerdo de Compras Públicas con Brasil.
- Colombia
  - En línea con el compromiso de nuestro país con la paz y la seguridad internacional en la región, se continuó acompañando el proceso de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC y con el rol de país garante del proceso con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En este marco, con fecha 26 de septiembre de 2016, la Presidenta de la República realizó una visita a Colombia para la firma del Acuerdo de Paz entre las partes. Chile, país acompañante del proceso de paz desde 2012, a solicitud del Gobierno colombiano, estuvo representado, además, por el ministro de Relaciones Exteriores y el embajador especial de Chile para las negociaciones de paz.

- 
- En el mismo ámbito, se incluye el envío de 75 observadores a la Misión de Naciones Unidas y el rol de Chile como país garante en el diálogo con el ELN.
  - El Canciller participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, donde expresó su apoyo al comunicado especial sobre Diálogos de Paz del país con las FARC.
  - En materia de cooperación, se participó en la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica el 24 octubre de 2016. En ella se aprobó programa de cooperación Chile-Colombia para el bienio 2016-2018, el cual está centrado en el proceso de construcción de paz para la etapa post conflicto.
  - En el ámbito económico se destaca la realización de la tercera videoconferencia sobre el TLC Chile Colombia, oportunidad en la que se produjo un intercambio de experiencias en torno a la certificación de competencias laborales con la finalidad de encontrar criterios comunes que permitan su homologación.

#### · Ecuador

En noviembre de 2016, el Canciller del Ecuador, Guillaume Long, visitó nuestro país, oportunidad en la que se reunió con su par chileno y se revisaron los principales temas que componen la agenda bilateral así como aquellos asuntos regionales de interés de ambos países. En la ocasión se firmó un Acuerdo para la creación de una Comisión Binacional sobre Movilidad Humana, Migración y Cooperación Consular que apunta a consolidar iniciativas conjuntas en asuntos de política migratoria y a trabajar para desarrollar un espacio de diálogo sobre los desafíos de la migración binacional y los asuntos consulares.

#### · Paraguay

- El 29 de septiembre los Canciller de Chile y Paraguay visitaron el Puerto de Antofagasta y el barrio industrial La Negra de esa ciudad. Allí, el ministro de Relaciones Exteriores chileno informó de las conversaciones sostenidas con el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Aduanas para hacer operativa la Zona Franca Industrial que se levantará en dicho sector.
- El 30 de septiembre, el Presidente del Paraguay, Horacio Cartes, realizó una Visita Oficial a Chile, ocasión en que sostuvo un encuentro con la Presidenta de la República para destacar los hitos más relevantes de la relación bilateral.
- También el 30 de septiembre, se realizó el I Consejo Binacional de Ministros Chile - Paraguay, cita en que los ministros, subsecretarios y directores de Servicio chilenos firmaron el Acta del Encuentro Binacional, en la que se aglutinan todos los avances, compromisos e intenciones de cooperación bilateral a las que se comprometieron en avanzar en conjunto, tales como: Addendum al Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en Materia de Asistencia Consular; Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Chile; Protocolo Adicional al Acuerdo de Cooperación Técnica en Materia Laboral entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de la República de Chile, entre otros.

- Uruguay

El 4 de octubre, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una Visita Oficial a Uruguay para firmar un Tratado de Libre Comercio entre ambos países. El acuerdo recoge y potencia aquellos aspectos ya negociados en el Acuerdo de Complementación Económica, ACE, N°35, e incorpora y regula materias nuevas como comercio electrónico, comercio de servicios, cooperación, Pyme y, por primera vez, equidad de género.

- Venezuela

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a través de diversos comunicados oficiales y gestiones realizadas en el ámbito regional, promovió el diálogo político entre el gobierno y la oposición venezolana, así como la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre ambas partes.

### C. AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Con Centroamérica y El Caribe se continuó fortaleciendo los vínculos y afianzando lazos de integración y cooperación.

- CARICOM

En julio de 2016, la Presidenta de la República participó en la Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad del Caribe, CARICOM. Entre las actividades desarrolladas sostuvo una entrevista bilateral con el Presidente Pro Tempore del organismo, el Primer Ministro de Dominica, y con el Presidente de Guyana. Además, la Jefa de Estado sostuvo reuniones bilaterales con los primeros ministros de Trinidad y Tobago y de Jamaica, oportunidad en que se trabajó en la definición una hoja de ruta en la relación con los países caribeños, con la CARICOM como organismo subregional.

- El Salvador

- Con fecha 12 de septiembre, el subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile participó en la II Reunión del Consejo del Acuerdo Integral de Asociación Chile - El Salvador, mecanismo creado en 2014. Asimismo, sostuvo una reunión con la secretaria general del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, Victoria Marina Velásquez de Avilés, donde se abordó el Foro SICA - Chile.

- El 25 de agosto de 2016 se realizó en conjunto con el Ente Promotor de Inversiones y Exportaciones de El Salvador y la Embajada de El Salvador en Chile el seminario Oportunidades de Inversión en proyectos Infraestructura Logística y de Turismo.

- En materia de cooperación, se desarrolló durante noviembre de 2016 la primera actividad del Proyecto Triangular Chile - El Salvador para apoyar al sector productivo en Belice.

- Honduras

Chile y Honduras han fortalecido su relación bilateral en los últimos años mediante la búsqueda de nuevos espacios de cooperación en ámbitos como el comercio, la inversión, la ciencia y la tecnología, la defensa, la justicia y la seguridad.

- El 20 de octubre de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores recibió en audiencia a la secretaria de Relaciones Exteriores de Honduras, María Dolores Agüero Lara. En la ocasión discutieron las relaciones bilaterales, el contexto regional, las acciones futuras del Foro Chile-SICA y la eventual admisión de Honduras a la Alianza del Pacífico.



- En el ámbito económico, los días 27 y 28 de octubre de 2016 se desarrolló una Misión Prospectiva de Inversiones Directas y Comercio a ese país.
- Cuba
  - El 25 de mayo de 2016 se realizó un seminario sobre oportunidades para la inversión chilena directa en el ámbito de la industria biofarmacéutica cubana, así como una rueda de negocios para potenciar el comercio recíproco.
  - Tras el fallecimiento del líder cubano Fidel Castro, el pasado 26 de noviembre, el ministro de Relaciones Exteriores llegó hasta la Embajada de Cuba a expresar sus condolencias en nombre del Estado de Chile, y una delegación de alto nivel del Gobierno participó en las exequias del líder revolucionario cubano.
- Panamá
  - Con fecha 26 de junio de 2016, la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores participaron en la inauguración de la ampliación del Canal de Panamá.
  - El 7 de septiembre se realizó la V Comisión de Libre Comercio Chile - Panamá en Ciudad de Panamá. En la ocasión se analizó la evolución del comercio y de las inversiones bilaterales, se revisó el Programa de Liberación Comercial, se acordó la actualización del Programa de Desgravación Arancelaria y de las reglas de origen con respecto a la V enmienda, entre otras iniciativas.
  - El 25 de noviembre, la vicepresidenta y Canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo, visitó nuestro país y Chile y se reunió con el Canciller chileno, ocasión en que ambos países anunciaron determinación de establecer un Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la confirmación de un Acuerdo de Asociación Estratégica Chile - Panamá, así como una Comisión Binacional para Asuntos Consulares y Migratorios.
  - En abril de 2017, el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, realizó una Visita Oficial a nuestro país, oportunidad en que se reunió con la Presidenta de la República para abordar los desafíos futuros que enfrentan ambas naciones.
- Guyana

En julio de 2016, la Presidenta de la República, acompañada por el ministro de Relaciones Exteriores, visitó Guyana con ocasión de la 37ª Reunión de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM. En la ocasión, la Jefa de Estado sostuvo una reunión bilateral con el Presidente guyanés, David Granger, y con el Canciller de esa nación para tratar materias de interés bilateral. Asimismo, inauguró la Embajada de Chile en Georgetown, ocasión en la que reiteró su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Chile y Guyana.
- República Dominicana

Se está trabajando en una agenda migratoria conjunta, marco en el cual se realizó un estudio de caracterización de los flujos migratorios y del mercado laboral entre Chile y ese país, a la vez que se coordinaron espacios de diálogo entre ambas naciones con distintos actores relevantes.





## D. AMÉRICA DEL NORTE

- México

En 2016 se cumplieron 10 años del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países. En este marco, en noviembre se efectuó la séptima reunión de su Comisión de Asuntos Políticos, oportunidad en que se destacó el excelente nivel de la relación bilateral, sustentada, entre otros factores, en una activa participación tanto de México como de Chile en la Alianza del Pacífico, como en los éxitos alcanzados a través de la operación del Fondo Conjunto de Cooperación Chile - México.

- Canadá

- Con Canadá también se cuenta un Acuerdo Marco de Asociación Estratégica, en cuyo marco, en marzo de 2016 se realizó en Santiago la IX Reunión de Consultas Políticas. Las delegaciones canadiense y chilena exploraron iniciativas conjuntas en materias de cooperación para el desarrollo en la región, materias indígenas, migratorias e identificaron nuevas áreas de trabajo en el ámbito del medio ambiente y del cambio climático.

- En abril, junto a una delegación parlamentaria, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita Ottawa y Toronto, en el marco de los 75 años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones, ocasión en que sostuvo una reunión con su par canadiense, Stéphan Dion, en la que fueron abordadas diversas materias y se subrayaron los puntos comunes en materia de derechos humanos, medio ambiente y libre mercado.

- Entre el 24 al 28 de octubre en Ottawa, las agencias de promoción de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico participaron en el Programa TFO, que facilita el acceso al mercado canadiense y comparte experticia en comercio para beneficiar a las Pyme exportadoras en países en desarrollo, con el objetivo de capacitar a los funcionarios de las agencias de promoción de los países miembros para que ellos, a su vez, capaciten a representantes de las Pyme de sus respectivos países en mejores habilidades para exportar sus productos.

- Estados Unidos

- El 23 de septiembre 2016, la Presidenta de la República realizó una exposición ante el Banco Mundial, donde abordó la reforma educacional impulsada por el Gobierno. Además, acudió al homenaje oficial a Orlando Letelier en Sheridan Circle, en el marco de los 40 años de su asesinato, y sostuvo una reunión bilateral con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, para abordar temas como la crisis en Venezuela, encuentro que estaría marcado por la detención en ese país del periodista chileno-venezolano Braulio Jatar.

- El 14 de diciembre de 2016 se desarrolló la III Reunión del Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel Chile - Estados Unidos, así como la tercera reunión entre directores de Planificación. La agenda se centró en temas bilaterales, regionales y multilaterales de interés común, los que incluyeron el Programa de Exención de Visas *Visa Waiver Program*, posibilidades de cooperación científica, temas económico-comerciales bilaterales, así como una visión del panorama regional —proceso de paz en Colombia, situación en Haití, Venezuela y cooperación con Centroamérica—. Asimismo, se trataron temas de alcance global como APEC/China, operaciones de paz, la situación en Siria e Irán y materias medioambientales que han vinculado a los dos países, como la conferencia *Our Ocean* y el Acuerdo de París. El subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Thomas Shannon, sostuvo un encuentro con el





Canciller chileno, ocasión en la que además se intercambiaron los Instrumentos de Ratificación del Tratado de Extradición entre Chile y Estados Unidos.

- En el ámbito económico, a comienzos de diciembre se llevó a cabo en Santiago, la XI Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, en cuyo marco autoridades de ambos países hicieron un balance del acuerdo. Se abordaron temas de acceso a mercados, medioambientales, medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio. Durante 2017 deberá realizarse un nuevo encuentro para analizar cómo se ha avanzado en nuestra relación comercial.
- Previamente, en septiembre, visitó Chile la misión comercial *Trade Winds*-América Latina, compuesta por ejecutivos y empresarios de más de cien compañías estadounidenses, procedentes de 23 Estados, como parte de una gira latinoamericana destinada a explorar nuevas oportunidades de negocios e inversiones con la región.

## E. EUROPA

Como país, Chile busca seguir fortaleciendo nuestra Asociación Estratégica con la Unión Europea, concordando iniciativas conjuntas en temas de interés mutuo y acentuando el diálogo político, económico-comercial y de inversiones, social y cultural, en general, y con todas las naciones de ese continente, en particular.

- Unión Europea
  - Chile y la Unión Europea acordaron iniciar el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Estratégica en sus tres ámbitos: político, comercial y de cooperación. Además, junto con iniciar diálogos en diferentes temas y niveles, se acordó el establecimiento de una hoja de ruta para una nueva estrategia de cooperación. En ese contexto, el 7 y 8 de noviembre de 2016 se realizó en Santiago la III Reunión del grupo de trabajo de modernización del Acuerdo de Asociación Chile - Unión Europea, ocasión en que se constató el interés en profundizar temas como el acceso a mercados, el impulso del comercio de servicios y la creación de un ambiente propicio para facilitar las inversiones.
  - El 9 de noviembre se efectuó en Santiago la XIV Reunión de Coordinadores de Comercio Chile - Unión Europea, la que permitió intercambiar información respecto del proceso de negociación que ambas partes llevan adelante, entre otras cuestiones.
  - Se avanzó en las conversaciones para acordar los términos bajo los cuales se iniciaría la negociación orientada a profundizar el pilar comercial del Acuerdo de Asociación Estratégica.
  - En el ámbito de la cooperación, durante el año se realizó la aprobación de proyectos con la Unión Europea, entre ellos el denominado Desarrollo Inclusivo en América Latina: una oportunidad para Gobiernos y Actores Sociales (Dialogas), que tiene como objetivo fortalecer los programas de superación de la pobreza y mejoramiento de la educación de siete países de la región: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú.



- Alemania

Entre el 11 y 14 de julio de 2016 se realizó una Visita de Estado del Presidente Federal de Alemania, Joachim Gauck, quien se reunió con la Presidenta de la República para tratar temas como derechos humanos, memoria, sociedad civil y fortalecimiento de la democracia. La visita destacó la amistad chileno alemana y los lazos existentes entre nuestros países, tanto económicos como culturales, de cooperación en energías renovables, ciencia y tecnología.

- Francia

- El día 2 de junio de 2016, la Presidenta de la República se reunió con el Presidente de Francia, François Hollande, en ese país, ocasión en que Chile fue destacado como un ejemplo de democracia, estabilidad y éxito económico. Los mandatarios se comprometieron en una Declaración Conjunta para enfrentar dos temas de interés mutuo, como el cambio climático y el desarrollo de un modelo económico sustentable e inclusivo.

- El 21 de enero de 2017, el Presidente Hollande realizó una Visita Oficial a nuestro país, la que tuvo por objetivo consolidar la asociación privilegiada existente entre los dos países y en la que se constató el avance de la implementación del Plan de Acción originado por la Declaración Conjunta emitida en la visita de la Presidenta chilena a Francia.

- En materia de ciencia y tecnología, el 21 de enero se llevó a cabo en Chile la II Reunión del Foro Académico y Científico Chile-Francia. En la ocasión se lanzó la iniciativa Año de la Innovación Chile-Francia, que representa la puesta en marcha de una iniciativa planteada por la Presidenta de la República en el marco de la reunión sostenida con su homólogo francés con ocasión de la reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, en junio de 2016.

- Adicionalmente, se firmaron acuerdos para ampliar la cooperación en materia de salud, cultura, turismo y formación de profesores y directores de establecimientos educacionales.

- Países Bajos


El 14 de julio de 2016 se realizó una Reunión de Alto Nivel entre Canciller chileno y el ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Albert Koenders, quien visitó nuestro país en el marco de una gira al Cono Sur —Argentina, Brasil, Chile y Uruguay—, dando un nuevo impulso a la relación bilateral. En la ocasión se firmaron dos Cartas de Intenciones con el Ministerio de Obras Públicas (colaboración en recursos hídricos) y con el Ministerio de Transportes (colaboración en temas portuarios y logísticos).

- Reino Unido

- En mayo de 2016, la Presidenta de la República visitó el Reino Unido, reuniéndose con el Primer Ministro inglés David Cameron. Uno de los principales temas de conversación fue la economía, especialmente las oportunidades de inversión y comercio entre Chile e Inglaterra, y la identificación de materias de cooperación futuras. Además, se reunió con el príncipe Carlos, en un encuentro centrado en temas medioambientales, y sostuvo una reunión con los parlamentarios del Grupo de Amistad con Chile con el objeto de mejorar las relaciones parlamentarias con nuestro país e incrementar el entendimiento mutuo.

- En septiembre de 2016, en el Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República recibió al príncipe Eduardo, Conde de Wessex, ocasión en que conversaron sobre su participación en los Juegos Paraolímpicos y su visita a los cuerpos de Bomberos británicos en Santiago y Valparaíso.



- 
- En septiembre de 2016, en Washington DC, Estados Unidos, se realizó una Reunión Bilateral entre el Canciller chileno y el ministro de Estado para Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido, Alan Duncan, en el contexto de la Conferencia *Our Ocean III*, oportunidad en que analizaron temas de comercio bilateral e inversiones, el posible efecto que el *Brexit* podría tener para Chile, y se mostró interés en la negociación de un acuerdo comercial como se ha hecho con otros países de la región como México y Colombia. También, se expuso la posición de Chile en la Alianza del Pacífico y los intereses que tiene el Reino Unido en el organismo, del cual es observador.

- Irlanda

El 9 de junio se realizaron Consultas Políticas Chile-Irlanda en Santiago. En la ocasión, la contraparte fue representada por el Director de la Unidad de Américas del Departamento de Asuntos Exteriores y de Comercio de Irlanda, Féillim McLaughlin, acompañado por el embajador concurrente de Irlanda en Chile, Justin Harman, mientras que nuestro país estuvo representado por el subsecretario (s) de Relaciones Exteriores.

- Federación de Rusia

El 26 de septiembre de 2016 se realizó en Moscú la Segunda Sesión del Comité Conjunto Chile - Comisión Económica Euroasiática, CEE, reunión que fue presidida por la ministra de Integración y Macroeconomía de ese organismo, Tatiana Valovaya, y por el Director General de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, Direcon, de Chile. Las delegaciones analizaron las oportunidades de desarrollo del comercio y de la cooperación económica entre las partes, y acordaron la elaboración de un Plan de Acción Conjunto para 2017-2018, que abarcará la realización de misiones público-privadas entre Chile y los países de la Unión Económica Euroasiática, que incluye a Rusia, Belarús, Kazajistán, Kirguistán y Armenia.

- Eslovaquia

El 1 de agosto de 2016, el Presidente de Eslovaquia, Andrej Kiska, visitó nuestro país con el objetivo de estrechar los lazos bilaterales en las áreas de innovación, nuevas tecnologías, ciencias y comercio. Durante su visita, se reunió con la Presidenta de la República y con los encargados de *Start-Up* Chile.

- República Checa

- El 20 de octubre de 2016 se realizó la VI Reunión de Consultas Políticas Chile - República Checa, encuentro realizado a nivel de viceministros. En la ocasión, acudió también una delegación empresarial del sector de generación de energía y hubo un programa paralelo organizado por la Cámara de Comercio Checa - Alianza del Pacífico y la Cámara de Comercio de Santiago.


- El 1 de noviembre de 2016 entró en vigor el Acuerdo de Visas de Vacaciones y Trabajo.

- Portugal

En marzo de 2017, la Presidenta de la República realizó una Visita de Estado a Portugal con el propósito de profundizar las relaciones bilaterales con ese país.

## F. SUDESTE ASIÁTICO Y EL PACÍFICO

- China
  - Los días 21 y 22 de agosto de 2016, la Presidenta de la República recibió la Visita Oficial a Chile del alcalde de Shanghai, Yang Xiong, oportunidad en que pudieron conversar sobre el interés de incrementar los lazos existentes entre la ciudad china y ciudades de Chile.
  - El 17 de octubre, el Vicecanciller chino, Wang Chao, realizó una Visita Oficial a nuestro país. Además, se desarrolló la XIV Reunión de Consultas Políticas Chile-China.
  - En noviembre del año pasado, se dio inicio a las negociaciones para la Profundización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y China, en el marco de la visita del Presidente Xi Jinping a Santiago. En la ocasión se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el ministro de Comercio de la República Popular China, Gao Hucheng, mediante el cual ambas partes esperan validar los intereses por Profundizar el TLC en materia de acceso a mercados y añadir, mediante el proceso de revisión, los productos excluidos de la cobertura inicial del acuerdo.
  - Asimismo, se realizó la Firma del Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Asociación Estratégica Bilateral, el que permitirá la profundización de la cooperación, el aprendizaje y el beneficio mutuo a fin de fomentar el intercambio económico, la tecnología y el capital.
  - En virtud del compromiso asumido en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Hong Kong, vigente desde 2014 —y tras dos años y cinco rondas—, concluyeron, en el marco de la Cumbre APEC realizada en Perú, las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo Suplementario sobre Inversiones. Este busca establecer un marco de protección para los inversionistas de ambas economías, pero resguardando al mismo tiempo las facultades regulatorias del Estado.
  - El 17 de enero de 2017, en Santiago, se realizó la novena versión de la Comisión Mixta en Ciencia, Tecnología e Innovación entre Chile y China. En la oportunidad se definió un Plan de Acción sectorial que contempla los siguientes temas: Biotecnología, Energía, Sismología, Astronomía y TICs, además de la firma de un Memorándum de Entendimiento que permitirá establecer una Laboratorio Conjunto Chile-China.
- Japón
  - El 21 de junio de 2016, en el ámbito del acuerdo *Low Carbon Growth Partnership* (Asociación de Crecimiento con Bajo Carbono), suscrito por Chile y Japón en 2015 y conocido como *Joint Credit Mechanism* (JCM), se efectuó un encuentro con la participación de representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, del Medio Ambiente y de Energía y de una misión especial enviada por el Gobierno del Japón. Entre sus resultados, destacan la aprobación de las líneas generales de trabajo del comité binacional JCM, la designación de los copresidentes del Comité y la aprobación de crear una Secretaría Técnica del mismo.
  - El 25 de julio de 2016, el presidente del Partido Liberal Demócrata del Japón, diputado Toshihiro Nikai, realizó una Visita Oficial a Chile, reuniéndose con la Presidenta de la República y dictando una conferencia titulada Desde el Japón y Chile hacia el mundo para la resiliencia de los países. Los lazos de 20 mil kilómetros para la prevención de los desastres por tsunamis.

- 
- El 16 de enero de 2017 se recibió la visita del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Japón, quien se reunió con su par chileno para revisar en detalle la agenda bilateral entre ambos países.
  - Australia
    - Entre el 10 y el 12 de agosto de 2016 se desarrolló la Visita de Estado a Chile del Gobernador General de Australia, Peter Cosgrove.
    - El 18 de agosto visitó Chile el ministro de Comercio de Australia, Steven Ciobo, reuniéndose con el Canciller chileno para discutir acerca de la relación bilateral y el intercambio comercial.
  - Singapur

Entre el 22 y el 25 de mayo de 2016 se recibió la visita de una delegación del Ministerio del Trabajo singapurense, la que sostuvo encuentros con autoridades del área e intercambios de conocimientos técnicos, que incluyó el funcionamiento del sistema de pensiones chileno.
  - República de Corea

En el marco del Foro de Líderes de APEC 2016 —realizado en Lima, Perú—, el 18 de noviembre de 2016 se firmó una Declaración Conjunta entre Chile y Corea para dar inicio a las negociaciones de Profundización para el TLC entre ambos países.

## G. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Tras la gira de la Presidenta de la República a África en el año 2014, Chile ha procurado estrechar lazos con ese continente, línea en que se han venido desarrollando distintas acciones enfocadas a acrecentar las relaciones bilaterales con los países africanos.

- Botsuana
  - El 11 de agosto de 2016 se realizó una visita público-privada a la República de Botsuana, fecha en que se desarrolló una reunión de trabajo comercial entre ambos países en la que participaron los ministerios de Relaciones Exteriores y Cooperación y de Inversiones, Comercio e Industria, y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de Botsuana. En la oportunidad nuestro país representó su interés por generar mecanismos para un mayor acercamiento entre las partes, a la vez que se propuso un Memorándum de Entendimiento de Comercio e Inversiones y se coordinó la participación de Chile en futuras ferias de inversiones y comercio.
  - El 2 de septiembre de 2016 se realizaron reuniones bilaterales entre el subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile con distintas autoridades de ese país como los ministros de Asuntos Presidenciales, de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y el adjunto de Inversiones, Comercio e Industria. En la oportunidad se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del mecanismo de Consultas Políticas.
- Namibia

En agosto de 2016 se realizó una visita pública, encabezada por el Director de Asuntos Económicos Bilateral de Direcon, a la República de Namibia, participándose en reuniones en las que se representó el interés de Chile en generar los mecanismos para un mayor acercamiento entre las partes y se entregó una propuesta de Memorándum de Entendimiento de Comercio e Inversiones.


- República Centroafricana
  - De acuerdo con lo enunciado por la Presidenta de la República en septiembre de 2015, el 27 de enero de 2016 el Senado aprobó la participación de tropas chilenas en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.
  - Además, con fecha 1 de marzo, en una ceremonia realizada en la Misión Permanente de Chile ante Naciones Unidas, en Nueva York, se firma un acuerdo por el que se establecen las relaciones diplomáticas entre ambos países.
- Palestina
 

El 12 de agosto de 2016 el Ministro de Relaciones Exteriores recibió en audiencia al Ministro de Alto Comité de Juventud y Deporte del Estado de Palestina, Jibril M. Rajoub, oportunidad en que se intercambiaron puntos de vista sobre la realidad política internacional y diversos temas de interés común.
- Sudáfrica
  - El 10 de agosto de 2016 se realizó la III Reunión del Comité de Comercio e Inversiones entre Chile y Sudáfrica, en donde se dio por aprobado el Estudio Conjunto Chile - Sudáfrica, cuyo objetivo es establecer oportunidades comerciales para aumentar la relación comercial de las partes.
  - El 1 de septiembre del mismo año, el subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió con el viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Luwellyn Landers, para celebrar la VI Reunión de Consultas Políticas en Ciudad del Cabo. En la oportunidad se suscribió el Acuerdo de Exención del Requisito de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales.
- Irán
  - El 25 agosto de 2016 se realizó el Seminario y Encuentro de Negocios Chile - Irán en Santiago, en el marco de la visita a Chile del Canciller Mohammad Yavad Zarif junto a una importante comitiva de altos funcionarios de gobierno y empresarios. El evento tuvo por objetivo explorar oportunidades comerciales y de inversión entre ambos países. Durante la visita, la autoridad iraní se reunió con la Presidenta de la República y sostuvo un encuentro con su par chileno, tras el cual firmaron un Memorándum de Entendimiento que estableció el mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países.

## H. NACIONES UNIDAS

- La Presidenta de la República, acompañada por el ministro de Relaciones Exteriores, participó en el debate general del 71<sup>o</sup> período de sesiones de Naciones Unidas, realizado en Nueva York en septiembre de 2016, ocasión en que abogó por el fortalecimiento del multilateralismo, la promoción de la paz y la seguridad internacionales y el fortalecimiento de la imagen de Chile en el exterior.

De manera paralela, la Jefa de Estado sostuvo Reuniones bilaterales con el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, y con el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon. Además, participó en eventos de alto nivel y temáticos, tales como *Partnering for Women, Children and Adolescents to Thrive and Transform the World*; la Segunda Reunión del Grupo Asesor de Alto Nivel de la Iniciativa Todas las Mujeres, Todos los Niños; el Lanzamiento de Alto Nivel del *Global Deal*; la discusión de Alto Nivel Costo Económico de la Violencia contra la Mujer; el evento de Alto Nivel *LGBT Core Group #Path2 Equality: Global Leaders*



*Discuss Progress Towards LGBT Equality*, el panel y cena de Presidentes de la Alianza del Pacífico, y el panel de Alto Nivel sobre océanos sostenibles y economía azul.

Además, durante esta visita la Mandataria firmó el Acuerdo de París sobre cambio climático, COP21, y participó en la Reunión de Alto Nivel sobre Refugiados y Migrantes, en donde se adoptó la Declaración de Nueva York, documento que reitera el compromiso de la comunidad internacional con sus derechos y su protección.

- El subsecretario de Relaciones Exteriores y el director de Medio Oriente y África de nuestra Cancillería participaron en la Conferencia de Paz sobre Medio Oriente, organizada por el gobierno francés, que se desarrolló entre los días 14 y 15 de enero de 2017, y cuyo objetivo fue reiterar el apoyo de la comunidad internacional a la solución del conflicto entre Israel y Palestina. En su intervención, el subsecretario chileno llamó a las partes a retomar con urgencia las negociaciones de paz, reiteró el apoyo de Chile a la solución de dos Estados en conformidad con los principios establecidos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y abogó por la existencia de un Estado palestino independiente y soberano, a un lado del Estado de Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible


- Chile creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores y que cuenta con la participación de los ministerios de Economía, Fomento y Turismo; Desarrollo Social y Medio Ambiente. La instancia tiene como objetivo coordinar el desarrollo de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas que contiene la agenda, así como asesorar a la Presidenta de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y como instancia de coordinación a nivel nacional e internacional con organizaciones gubernamentales, el sector privado y/o la sociedad civil en aspectos técnicos que digan relación con la situación.

Asimismo, se creó además una Red de Gobierno ODS, integrada por representantes de todos los ministerios, subsecretarías y servicios dependientes, a fin de realizar un informe de diagnóstico inicial que permita determinar el estado de cumplimiento en que se encuentra nuestro país respecto de los ODS y sus metas.

- Seguridad

En materia de seguridad, destacó la iniciativa de implementar a nivel nacional la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad, la cual pide a los Estados combatir el tráfico ilícito de armas de destrucción masiva y materiales relacionados, para lo cual se han realizado una serie de actividades enfocadas a la creación de capacidades institucionales, en cooperación con Estados Unidos; la Organización de Estados Americanos, OEA, y Naciones Unidas.

- En noviembre de 2016 el Senado aprobó el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, conocido como Convenio de Budapest, que se constituye como el primer tratado internacional sobre delitos cometidos a través de Internet y otras redes informáticas que trata en particular de las infracciones de derechos de autor, fraude informático, pornografía infantil, delitos de odio y violaciones de seguridad de red. Nuestro país fue invitado a ser parte de este convenio en agosto de 2009 y el proceso de adhesión concluirá con el depósito del instrumento y su promulgación por parte de la Presidencia de la República.
- Chile fue sede de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal donde se discutieron las medidas para alcanzar la meta de un mundo libre de minas en 2025. Hoy, Chile ha logrado remover y destruir 146 mil 460 minas, es decir, el 70 por ciento del total, lo que nos permite decir que al 2020 el país estará libre de esta



amenaza. La presidencia nacional de esa Convención fue llevada adelante con una vocación de paz, de multilateralismo y cooperación, lo que ha sido reconocido por el mundo.

- Derechos humanos


- En junio de 2016 se celebró en Chile el 158º período extraordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La comisión realizó diez audiencias públicas y desarrolló eventos de promoción de los derechos humanos con la participación de más de 50 organizaciones de la sociedad civil y de representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela.
- En el mismo mes, visitó el país el relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, quien contó con todas las facilidades para realizar sus actividades y reunirse con representantes públicos y privados.
- Asimismo, más de 800 adultos mayores celebraron con la Presidenta de la República la firma del Proyecto de Acuerdo de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, cuyo objetivo es asegurar y garantizar 26 derechos básicos. El instrumento debe ser ratificado por el Congreso Nacional.
- La Presidenta de la República realizó en el mes de octubre un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado de Chile en el caso “Omar Maldonado Vargas y otros vs. Chile”, por sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que dictaminó que el Estado de Chile, a través de sus tres poderes, ofreciera reparación a las víctimas y disculpas por el trato que recibieron. Igualmente, se inauguró una placa conmemorativa instalada en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea de Chile.
- En marzo de 2017, la Presidenta de la República se dirigió al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para abordar los desafíos que enfrenta la comunidad internacional, el rol del Consejo de Derechos Humanos y el trabajo que realiza Chile para promover y proteger los derechos humanos.

- Medio ambiente y asuntos marítimos

- Chile reafirmó su compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la participación de la Presidenta de la República en la Vigésimo Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP22, en noviembre, con lo que se marcó una constancia de la presencia de la Jefa de Estado en las últimas tres COP: Lima, París y Marrakech. En su intervención en el plenario, la Mandataria refrendó la expresión del compromiso de Chile con la solución al cambio climático a través del diálogo multilateral, luego de haber firmado el Acuerdo de París. Además, subrayó la importancia de fortalecer el enfoque de derechos humanos, señalando que el cambio climático tiene rostro de mujer y de niñez. Finalmente, destacó la urgencia de una respuesta temprana a la reducción de emisiones, así como la contribución de Chile en actividades específicas como la iniciativa *Because the Ocean*.
- En noviembre se lanzó la Segunda Declaración *Because the Ocean*, la que hace seguimiento de la primera que fue lanzada en el marco de la COP21, en París; mientras que en agosto se formalizó la creación del Consejo de Ministros para el Desarrollo de la Política Oceánica —conformado por los titulares de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Defensa y Economía—, el que debe proponer la Política Oceánica Nacional.



- Se oficializó la creación del Parque Marino Nazca-Desventuradas, que protege una superficie de 300 mil 35 kilómetros cuadrados en torno a las islas San Félix y San Ambrosio. El decreto de crea este parque marino fue publicado el 24 de agosto en el Diario Oficial. Con este hito, la protección oficial del territorio marítimo en las islas oceánicas llega a los 450 mil kilómetros cuadrados, triplicando los 150 mil kilómetros cuadrados protegidos hasta entonces.
  - En pasado 21 de mayo, la Presidenta de la República destacó el trabajo interministerial llevado a cabo con la comunidad de Isla de Pascua para crear un Área Marina Protegida en las aguas de su Zona Económica Exclusiva, que requiere para su implementación una consulta en conformidad al Convenio 169 de la OIT, la que se llevará a cabo entre abril y julio.
  - Se trabajó en la implementación internacional de una nueva Política de Combate a la Pesca Ilegal.
  - El ministro de Relaciones Exteriores firmó con su par británico el Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en aplicaciones satelitales, el cual permite generar un mecanismo de cooperación con la Agencia Espacial británica y se llevará a cabo un trabajo mancomunado entre ambos gobiernos con el fin de implementar una nueva aplicación satelital en Chile, llamada Catapulta, la cual comenzará sus etapas de prueba durante el año 2017.
  - En octubre 2016 se participa de la Conferencia HABITAT III en Quito, Ecuador, durante la cual se aprobó la Nueva Agenda Urbana Mundial 2016-2036. Nuestro País cumplió un significativo rol dentro de la organización como parte del *Bureau of the Preparatory Committee Habitat III*.
  - El 10 de febrero de 2017, Chile depositó en la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas la ratificación del Acuerdo de París. Con ello, nuestro país se compromete a seguir desarrollando políticas en materia de cambio climático y seguir avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Perspectiva de género
- El empoderamiento de las mujeres ha ido adquiriendo relevancia en las acciones internacionales de nuestro país, lo que quedó reflejado en el Acuerdo de Libre comercio suscrito con Uruguay, el que por primera vez incorporó la equidad de género.
  - Se concretó la iniciativa Mujer Exporta, que permitió apoyar a más de 800 empresas lideradas por mujeres en la internacionalización de sus productos y servicios.
  - Las embajadas de Chile en diversos países han incluido entre sus actividades la temática de género. Por ejemplo, en enero último, en el marco del Proyecto de Cooperación entre Chile y México sobre el Empoderamiento Económico de la Mujer, se realizaron en Santiago, Valdivia e Iquique charlas dictadas por empresarias de Chile y de México que han sido exitosas en los negocios y que fueron dirigidas a mujeres que se están iniciando en el comercio exterior.
  - Chile se adjudicó un proyecto en el marco de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), denominado Pyme de Mujeres, la conquista de los mercados internacionales.

- 
- En la Declaración de Puerto Varas de la Alianza del Pacífico —conformada además por México, Colombia y Perú—, Chile ratificó el acuerdo de Paracas, Perú, de 2015, en orden a promover la transversalización del enfoque de género en los programas y actividades a desarrollar.
  - Participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH
    - Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Chile tuvo un activo rol en la adopción de la Resolución N° 2243, de octubre de 2015, que renovó el mandato de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, hasta el 15 de octubre de 2016.

Con ello, se expresó el firme apoyo de nuestro país a las labores de la misión, comprometiéndose, al mismo tiempo, a trabajar por el éxito del cronograma de reconfiguración y retiro, en el entendido que la MINUSTAH se ha constituido como la participación más importante para la política exterior chilena en el marco de las operaciones de paz, representando una valiosa instancia de entrenamiento para el personal militar desplegado y de relacionamiento civil-militar.

En coordinación con la Subsecretaría de Defensa y la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, se evalúan distintos escenarios de repliegue de las fuerzas chilenas. Luego del repliegue militar, Chile mantendrá el componente policial en el país caribeño.

## I. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC

- El 21 de noviembre de 2016 Chile presentó ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) el instrumento de ratificación presidencial del Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC), que busca incrementar los flujos globales de exportaciones e importaciones, eliminar barreras administrativas y de procedimientos que entran los intercambios.
- El 29 de marzo de 2017, la Presidenta de la República realizó una intervención en una sesión extraordinaria del Consejo General de la Organización Mundial de Comercio en Ginebra, Suiza. En la ocasión, S.E. reafirmó el compromiso de Chile con el multilateralismo y el libre comercio.

## J. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE

Chile fue elegido para presidir la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el 1 y 2 de junio, en París, Francia. En el encuentro participaron los 35 países miembros de la Organización, los *Key Partners*, países en proceso de acceso a la organización y países con Programa-País.

La Reunión permitió un intercambio de alto nivel, bajo el tema Promover la Productividad para Alcanzar un Crecimiento Inclusivo y generó la elaboración de diversos documentos sobre la materia.

También, en el marco del encuentro, la Presidenta de la República y el Presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, lanzaron el Programa Regional OCDE para América Latina y El Caribe. La iniciativa es la primera de este carácter de la OCDE con la región, y ofrece un enfoque integral que representa un espacio único para el diálogo estratégico de alto nivel sobre políticas públicas.

## K. ORGANISMOS HEMISFÉRICOS, REGIONALES Y SUBREGIONALES

- Organización de Estados Americanos, OEA

En junio de 2016, en Santo Domingo, República Dominicana, se desarrolló la 46ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, OEA, teniendo como resultados la adopción de textos del interés de Chile, como la Resolución referida a los Derechos Humanos y Empresas y la Resolución de reconocimiento de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, entre otros.

- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

El 28 y 29 de octubre de 2016 se celebró la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Cartagena de Indias, Colombia. La Presidenta de la República participó en la Primera Sesión Plenaria de la Cumbre: Juventud, Emprendimiento y Educación, y en el XI Encuentro Empresarial Iberoamericano, abordando la realidad de los jóvenes dentro de la sociedad y abogando por su inclusión laboral a fin de alcanzar sociedades inclusivas.

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC

La CELAC es una plataforma de diálogo novedoso, que permite la discusión de diversas temáticas sectoriales y un trabajo con un enfoque de cooperación en beneficio de los ciudadanos, como seguridad alimentaria y nutricional, género, medio ambiente, desigualdad, infraestructura, entre otros.

- Chile participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE, realizada en Santo Domingo, República Dominicana. En la ocasión se aprobó el inicio de un proceso de reflexión sobre el futuro de la relación bi-regional y la forma en que ella puede ser profundizada. En ese sentido, los países participantes adhirieron a los llamados y acuerdos de la Declaración de Santo Domingo y al documento de Evaluación, Programas y Acciones, considerándoles herramientas fundamentales para lograr avanzar en los mandatos de las jefas y jefes de Estado y de Gobierno.


- Se realizó la Reunión de Trabajo para avanzar en la implementación del Plan SAN - CELAC sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático Desafío y Oportunidades en América Latina y el Caribe, realizada en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, entre el 21 de julio y el 5 de agosto de 2016.

- Se participó en la V Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de CELAC, presidida por República Dominicana, durante los días 24 y 25 de enero de 2017 en Punta Cana. En ella se aprobó la Declaración Política de Punta Cana, el Plan de Acción de CELAC 2017 y Declaraciones Especiales sobre diversas materias.

- En enero de 2017, el ministro de Relaciones Exteriores representó a la Presidenta de la República en la V Cumbre de CELAC, realizada en Punta Cana, República Dominicana, en la que se suscribió una declaración en la que los 33 países que la conforman ratificaron a este instrumento como prioritario para impulsar intereses comunes, en el marco de la Unidad dentro de la Diversidad.

- Unión de Naciones Suramericanas, Unasur

La Unasur es un espacio de diálogo político llamado a mantener la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos como condiciones esenciales para la construcción de un futuro común de paz y prosperidad económica y social.

- 
- Chile participó activamente en las reuniones a nivel de Consejo de Delegados, Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y Consejos Sectoriales de la unión.
  - Los días 28 y 29 de junio de 2016, Chile participó en la Reunión del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Suramericana en la ciudad de Quito, Ecuador. En ella se acordó el trabajo en relación al fomento y fortalecimiento de la cooperación y asistencia consular y migratoria.
  - En enero de 2017, se participó en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Quito, Ecuador.

- Alianza del Pacífico

- Chile fue anfitrión de la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico —conformada por Chile, Colombia, México y Perú—, realizada en Puerto Varas, entre el 27 de junio y el 1 de julio, y asumió la presidencia Pro Tempore de la Alianza por un año.
- En mayo de 2016 entró en vigor el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, cuyo objetivo es establecer una zona de libre comercio, cuya relevancia no es menor, ya que el 92 por ciento de los productos que se comercian entre los cuatro países quedó libre de aranceles y el ocho por ciento restante se desgravará en forma progresiva.
- Se realizó, también en Puerto Varas, el Encuentro Ministerial de la Alianza del Pacífico con los 49 Estados Observadores, en el cual se impulsó el renovado esquema de trabajo para el desarrollo de cooperación con estos, promoviendo una vinculación ordenada y eficiente, priorizando el trabajo en cuatro áreas temáticas: Ciencia, tecnología e innovación; Facilitación de comercio; Pyme y Educación.
- Se realizó la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico, en Frutillar, Región de Los Lagos, evento que contó con la participación de cerca de 700 altos ejecutivos de compañías y Pyme de los cuatro países AP y del Mercosur. Ello, en el marco de la Convergencia en la Diversidad, cuyo objetivo es la búsqueda de puntos comunes entre actores que conservan su identidad. En la práctica, y en primer lugar, Chile ha defendido una convergencia real *vis a vis* de la economía global, que avance en simplificar la proliferación de acuerdos de integración regional entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, para incrementar de manera notoria la eficiencia y productividad regional, facilitar el fortalecimiento de encadenamientos productivos e impulsar una nueva etapa de posicionamiento de la economía latinoamericana en el concierto mundial.
- La Alianza del Pacífico también extendió su acción a la búsqueda de un trabajo conjunto con el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), lo cual tuvo una expresión concreta en la Cumbre de Líderes de esta instancia, realizada en noviembre en Lima, Perú.
- Con el mismo fin, en septiembre de 2016 se realizó la Reunión del Grupo de Relacionamiento Externo de la Alianza del Pacífico con el Comité de Representantes Permanentes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN.
- En marzo de 2017, Chile, en su calidad de Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, convocó al Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia-Pacífico, que se realizó en Viña del Mar, para consensuar estrategias alternativas frente a la decisión de la nueva administración de Estados Unidos de no perseverar con el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por su sigla en inglés).


## L. ORGANISMOS DEL ASIA PACÍFICO

- Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC
  - La Presidenta de la República participó en la Cumbre de Líderes de APEC realizada entre el 14 y el 20 de noviembre 2016, en Lima, Perú. En ella, los Líderes suscribieron la Hoja de Ruta de APEC para la competitividad del Comercio de Servicios, que mediante una serie de acciones colectivas e individuales, mutuamente concertadas, pretende aumentar el comercio de este tipo de productos en una proporción mayor al del promedio mundial hacia el año 2025. Junto con esto, se finalizó el Estudio Colectivo Sobre Asuntos Estratégicos Relacionados con el Área de Libre Comercio en el Asia Pacífico (*Free Trade Area of the Asia Pacific, FTAAP*), en el cual se contiene el plan de trabajo que los Altos Oficiales de APEC seguirán para lograr la consecución de este acuerdo.
  - Se participó en la Reunión de Altos Representantes y Simposium sobre las prioridades de APEC 2017, los días 8 y 9 de diciembre 2016, en Hanoi, Vietnam.
- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN
  - El 24 de julio de 2016, la solicitud de Chile para adherir al Tratado de Amistad y Cooperación, TAC, de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) fue aceptada por los Cancilleres de los diez Estados miembros en la 49ª Reunión de Cancilleres en Vientiane, República Democrática Popular Lao. Esta aceptación constituye un hito histórico en la relación de nuestro país con Asia Pacífico, consolidando décadas de acercamiento con cada uno de los Estados miembros de la ASEAN, así como con la Asociación en su totalidad.
  - El 19 de agosto se reunió en Chile el Grupo de Relacionamiento Externo de la Alianza del Pacífico con el Comité de Representantes Permanentes de ASEAN, ocasión en que se abordaron los temas relativos al marco de trabajo para la cooperación entre ASEAN y la AP y la III Reunión Ministerial ASEAN-AP. Esta última se llevó a cabo el 26 septiembre de 2016 en Nueva York, en donde se adoptó un documento que fija un marco para la cooperación entre ambos mecanismos.

## 3. Protección de los intereses nacionales

### A. DEFENSA ANTE LA DEMANDA BOLIVIANA

- El 13 de julio de 2016 —días antes del plazo fijado por la Corte en su orden de septiembre de 2015—, Chile presentó su Contra-Memoria en el asunto “Obligación de Negociar un acceso al Océano Pacífico”. En este documento se desarrollaron los argumentos de hecho y de derecho de Chile y se dejaron de manifiesto las ambigüedades y falta de fundamento de la demanda boliviana.
- Con fecha 13 de septiembre de 2016, los Agentes de Chile y Bolivia se reunieron en La Haya con el Presidente de la Corte Internacional de Justicia, a fin de acordar la eventual segunda fase escrita en el procedimiento, así como los plazos respectivos.
- Mediante orden de 21 de septiembre de 2016, la Corte Internacional de Justicia accedió a una segunda fase escrita fijando como plazo para la presentación de la Réplica de Bolivia el 21 de marzo de 2017 y de la Dúplica de Chile el 21 de septiembre de 2017.
- El 6 de junio de 2016, y reafirmando el compromiso de Chile con el principio de la solución pacífica de controversias, y tras el fracaso de múltiples y serios esfuerzos




para resolver amistosamente las diferencias, nuestro país presentó una demanda en contra de Bolivia para que sea la Corte de La Haya quien resuelva la controversia relativa al estatus y la utilización de las aguas del río Silala.

## B. ANTÁRTICA

En los últimos tres años, se aprobó el Plan Estratégico Antártico 2015-2019, instrumento indispensable para asegurar la implementación de nuestra Política Antártica Nacional, y se adoptó una Visión Estratégica al año 2035, que contiene más de 120 recomendaciones y cursos de acción que buscan asegurar nuestro liderazgo en la materia.

- En 2016, Chile fue sede de la 39ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico y la 19ª Reunión del Comité de Protección Ambiental, oportunidad en que se adoptó la Declaración de Santiago, elaborada y negociada por nuestro país, que constituye un firme compromiso con el cuidado del medioambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados. Asimismo, se aprobó una resolución que reitera el compromiso político de las partes de prohibir toda actividad minera en el continente Antártico, excepto actividades en el marco de investigaciones científicas.
- En la última reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, en tanto, se avanzó en temas claves que llevaban años bloqueados. Así, en lo que constituyó un hecho histórico, luego de cinco años de complejas negociaciones, los 25 miembros de la Comisión aprobaron el establecimiento de un Área Marina Protegida en el Mar de Ross que cubre una superficie de 1,55 millones de kilómetros cuadrados —es decir, dos veces el tamaño de Chile continental—, creando de esta manera la reserva más extensa del planeta y que gozará de protección por un periodo de 35 años a contar de diciembre de 2017.
- En la 53ª Reunión del Consejo de Política Antártica —organismo de conformación transversal—, realizada en enero último, se definió la Política Antártica Nacional 2017. Además, se puso acento en la necesidad de establecer una política en materia de turismo antártico, considerando que el 90 por ciento de éste se realiza en el área de influencia de Chile. De esta forma, se está ratificando el sólido compromiso y decisión de proteger los intereses antárticos del país y de conservar, con mirada de futuro, una de las reservas ecológicas más importantes del planeta.
- El 30 de junio cerró el proyecto para implementar la Red Antártica de Cooperación Científica Internacional, cuyo objetivo fue crear una red de conocimiento conectada a nivel nacional e internacional, recurriendo a los consulados y embajadas chilenas para concertar prioridades entre varios países o instituciones internacionales y privilegiar los acercamientos plurinacionales relacionados con el desarrollo científico antártico y subantártico.
- El 28 de octubre se celebró la XXXV Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), realizada en Hobart, Australia, donde se aprobó una Área Marina Protegida para la Región del Mar de Ross, con una extensión de 1,57 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales 1.1 millones de kilómetros cuadrados están cerrados a actividades pesqueras. En la oportunidad, Alemania presentó una tercera propuesta para crear un área marina protegida en el Mar de Weddell.
- Desde el año 2012, Chile y Argentina lideran el proceso de designación de un Área Marina Protegida en el Dominio 1 (Península Antártica y el sur del Arco de Scotia) en el marco de la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA. Desde entonces se han realizado varios talleres nacionales y binacionales



para avanzar en la propuesta, involucrando a los sectores público, privado, académico y de ONG, cuyos avances fueron presentados en la última reunión del Comité Científico de la CCRVMA, en 2016. Actualmente, Chile y Argentina siguen avanzando en la elaboración de una propuesta para ser presentada primero al Comité Científico de la CCRVMA y posteriormente a la Comisión en su reunión anual de octubre de 2017.

- El proyecto de ley sobre Estatuto Antártico se encuentra en primer trámite constitucional. Éste busca impulsar la activa participación en la gestación, implementación y desarrollo de un régimen antártico efectivo y adecuar las normas de derecho interno que rigen en el Estado de Chile, las cuales requieren actualizarse según las nuevas exigencias propias del marco internacional.
- El 17 de agosto de 2016, el Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena aprobó el financiamiento del proyecto Transferencia Científica Tecnológica Modelamiento Climático Región de Magallanes, en su etapa de ejecución, por un monto de 257 millones 613 mil pesos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2016-2017.

### C. MATERIAS FRONTERIZAS

- Se realizó la VI Reunión Técnica de Controles Integrados Chile-Argentina, en Buenos Aires, el 15 de marzo de 2016.
- En noviembre de 2016 se dio inicio a la implementación del Sistema Migratorio Simplificado (SMS) en el paso Cristo Redentor. Este importante avance consiste en digitalizar el control migratorio a través de la lectura biométrica de las cédulas de identidad, permitiéndole a las instituciones responsables contar con la información de la persona que viaja, casi simultáneamente. De este modo se reducen los tiempos de control y se evita el doble ingreso de datos, de salida y entrada.
- Se continuó avanzando en la construcción del Túnel Internacional Agua Negra, efectuando un llamado a precalificación pública y vinculante a aquellos consorcios interesados en participar del proceso.
- En abril de 2016, y de acuerdo a lo dispuesto en el respectivo protocolo complementario del Tratado de Maipú, se constituyó la Entidad Binacional para el Túnel Internacional Las Leñas, EBILEÑAS, Región de O'Higgins, la que está a cargo de conducir y trabajar los detalles de este importante proyecto de conectividad. De acuerdo a lo programado, en junio de 2016 se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la entidad.

## 4. Promoción de las exportaciones y la inversión

Respecto a la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de la contribución a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo, podemos mencionar que durante el 2016 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Programa Exporta@Fácil, el que es un Acuerdo con Correos de Chile mediante el cual las empresas clientes de ProChile acceden a un precio preferente y apoyo en sus envíos internacionales.
- Implementación de los quince Centros Pyme Exporta en cada oficina comercial de ProChile. El objetivo de estos centros es sumar más Pyme de los sectores de




manufacturas, servicios y productos del mar al proceso exportador. Durante el año 2016 se atendió a mil 273 empresas.

- Realización de nueve Consejos Regionales Exportadores para el intercambio de opiniones respecto de los planes e instrumentos que apoyarán a las empresas exportadoras y/o con potencial exportador y recoger los intereses, preocupaciones y expectativas del empresariado regional.
- Desarrollo del 20º Encuentro Empresarial de Valparaíso, organizado por la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso con el apoyo de ProChile, que se desarrolló entre el 8 y 10 de junio. ProChile colaboró con la venida de cuatro agregados comerciales y 18 importadores de países como Estados Unidos, Colombia, China, Panamá, España, México, Bolivia, Italia, Alemania, Costa Rica y Perú. Participaron 160 empresas y se realizaron cerca de 480 reuniones de negocios.
- Participación en los *Chile Week*, conjunto de actividades cuyo objetivo es promover y dar a conocer aspectos históricos económicos y culturales de nuestro país, así como fomentar el intercambio de bienes y servicios, y la atracción de inversión y turismo. El año 2016 se realizaron dos de estas actividades, una en China en las ciudades de Guangzhou y Beijing, entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre, en la que participaron 80 empresas, y otra en Estados Unidos, en las ciudades de Miami y Nueva York, entre el 24 al 28 de octubre de 2016, la que contó con la participación de 67 empresas y ocho asociaciones gremiales chilenas.
- Desarrollo de un trabajo de proyección de intereses comerciales de Chile por medio de la Alianza del Pacífico, a través de actividades como la IV Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico. Macroevento que reúne a importadores de los países de la Alianza con exportadores chilenos, se realizó en Santiago entre el 22 y 23 de junio y se beneficiaron 149 empresas exportadoras chilenas.
- Programa Exporta Digital, cuyo objetivo es permitir que las empresas que recién se inician en el comercio electrónico internacional, pueden acceder a talleres prácticos sobre materias de *e-commerce* tales como plataformas digitales existentes, herramientas de marketing digital, Exporta Fácil —programa en conjunto con Correos de Chile—, y talleres prácticos para ayudar a las empresas a publicar su vitrina comercial en Alibaba, en la categoría más básica de proveedor. Se realizaron seis talleres en regiones capacitando a más de 254 empresas.
- Realización de 29 Ferias Internacionales, de Rutas de Sabores de Chile, de Rutas de *Chilean Wine Tour* y de Planes Sectoriales, como instrumentos de promoción en el exterior.
- Desarrollo de concursos de Promoción Comercial, que tienen por finalidad apoyar a exportadores y empresarios con capacidad exportadora a desarrollar sus estrategias de internacionalización, mediante la asignación de recursos y asesoría en gestión. Durante el año 2016 se realizaron los lanzamientos de los concursos Silvoagropecuarios, de Industrias y de Servicios.

## 5. Cooperación para el desarrollo

La cooperación internacional para el desarrollo se ha consolidado como un eje fundamental de la política exterior chilena. En este ámbito, el país posee un rol dual, siendo receptores de fondos provenientes de países más desarrollados y, al mismo tiempo, cooperantes emergentes en la provisión de asistencia técnica y desarrollo de capital humano.





Para hacer frente a los desafíos que derivan de dicha condición, se fortaleció la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), definiendo una Política de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo con visión hacia el 2030 y se diseñó una estrategia 2015-2018 en este mismo sentido, con base en un enfoque de derechos y en la protección de los bienes públicos globales. En ese marco, durante 2016 la AGCID realizó 160 proyectos en 44 países de América Latina y El Caribe, África y Asia.

En cuanto a la Cooperación Triangular, durante 2016 se realizó la Aprobación de proyectos triangulares entre Chile y la Unión Europea a través del Mecanismo Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional (*Facility*), primer instrumento dirigido a financiar proyectos de cooperación triangular. Entre ellos se destacan el llamado "Desarrollo Inclusivo en América Latina: una oportunidad para Gobiernos y Actores Sociales" (Dialogas), que tiene como objetivo fortalecer los programas de superación de la pobreza y mejoramiento de la educación de siete países de la región (Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú).

En el marco del proceso de Selección año 2016 de Becas, los programas de magister República de Chile y Reciprocidad Chile México acogieron un total de 53 becarios (43 y 10 respectivamente). Estos, sumados a los becarios de continuidad, sumaron un total de 110 becarios de magister que participan de su formación de postgrado en universidades chilenas, representando a países de Latinoamérica y El Caribe.

En el caso de las Becas de Magister Nelson Mandela —beneficio que llega a participantes de Sudáfrica, Mozambique y Angola—, durante 2016 se otorgó un total de 26, las que sumadas a las 29 de arrastre alcanzan un total de 55 becarios.

Asimismo, se desarrolló con gran éxito el programa KIZUNA, creado con el apoyo de Japón y con la ONEMI como gerente técnico, el que otorgó en 2016 un total de cinco becas para cursar un magister en Ingeniería Estructural y Geotécnica en la Universidad de Católica de Chile. Esto incluye además especialización a través de cursos de corta duración, los que a la fecha suman un total de dos mil 495 capacitados en las áreas de la prevención de desastres.

En el caso puntual del Programa Diplomado de Enseñanza del Idioma Español, este se dirigió a representantes de la CARICOM, otorgando un total de 25 becas en el segundo semestre del año 2016.


Adicionalmente, la plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico, en su modalidad de postgrado, entregó un total de 25 becas para profesionales de Perú, México y Colombia para pasantías doctorales y/o académicas.

Por último, los días 12 y 13 de enero se participó en la IV Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC, en Santo Domingo, República Dominicana.

## **6. Política consular y comunidad de chilenos y chilenas en el exterior**

### **a. Voto de chilenos y chilenas en el exterior**

La Cancillería, a través de Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, participó activamente en la aprobación y promulgación de la Reforma Constitucional —Ley N° 20.748—, mediante la cual se otorgó derecho a voto a los chilenos en el exterior. La normativa establece que los chilenos que residen fuera del territorio nacional podrán votar



del mismo modo que en Chile en las elecciones presidenciales, primarias presidenciales y en los plebiscitos nacionales. Asimismo, determina que deberán efectuar el cambio de su domicilio para conformar el padrón de votantes en el exterior, tarea que estará en manos del Servicio Electoral de Chile, Servel.

b. Asistencia y atención ciudadana

- El Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, en su segundo año de implementación —y en coordinación con los ministerios de Educación, Salud, Interior, Desarrollo Social y de la Mujer y la Equidad de Género; de los servicios nacional de Menores y del Adulto Mayor, y de la Municipalidad de Santiago—, ha permitido, a través de su Protocolo de Asistencia Consular Integral, asistir y repatriar a Chile a connacionales en situación de vulnerabilidad. A esta fecha son más de 200 los casos de beneficiarios, la mayoría con retornos exitosos al país.
- Entró en vigencia el Convenio de la Apostilla de la Haya, simplificando los trámites de legalización de documentos públicos tanto para chilenos como para extranjeros. La Cancillería fue la encargada de realizar la coordinación intersectorial e implementación de la misma, la cual entró en vigencia con fecha 30 de agosto de 2016. En esencia, la apostilla es una certificación única que produce exactamente los mismos efectos que la legalización de documentos públicos, aunque simplificando el procedimiento a un solo acto. A la fecha se han realizado un aproximado de 130 mil apostillas.


### C. POLÍTICA CONSULAR Y MIGRATORIA

- Se continuó trabajando, por medio del Consejo Técnico de Política Migratoria, en la elaboración de un Plan Nacional en la materia, el que servirá como hoja de ruta para abordar el fenómeno de la migración.
- Hasta agosto de 2016, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore 2015 - 2016 de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones. Entre el 8 y el 10 de septiembre se realizó la XV Conferencia, en donde se abordaron temas relacionados con el acceso a la justicia para las personas migrantes, migración y ciudad, libre movilidad, medio ambiente y cambio climático, entre otros.
- A lo largo del período de ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, se desarrollaron variadas reuniones, las cuales contaron con representantes de Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Chile cumplió también la función de país sede de la V Reunión sobre Migraciones de la CELAC, la que se llevó a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2016, ocasión en la que se trabajó en una agenda regional, abordando temas como el panorama migratorio regional, revisión y elaboración del Documento Político Conceptual sobre Migraciones de la CELAC y de la Guía de Atención y Asistencia para Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes acompañados y no acompañados.

## 7. Modernización institucional

### A. PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Desde el año 2014 se está trabajando en un proyecto de modernización del ministerio que permita desarrollar una Cancillería actual y capaz de responder a los constantes cambios del



entorno. Para ello, es necesario contar con personal especializado y una carrera funcionaria basada en capacidades y mérito, acompañada de un diseño y visión estratégica.

## B. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores desplegó importantes esfuerzos orientados a acercar su labor a las regiones de nuestro país y contribuir a su proceso de desarrollo e internacionalización. Destacan la implementación en todas las regiones de los Centros Pyme Exporta en las oficinas regionales de ProChile, en donde cualquier empresario puede recibir asesoría gratuita para exportar; de los Consejos Regionales, cuyo objetivo es compartir los ejes de trabajo de la institución para levantar la oferta exportable nacional y potenciar el desarrollo productivo de las regiones, a la vez de recoger los intereses, preocupaciones y expectativas del empresariado regional, y la coordinación con las Agencias de Desarrollo Productivo.

A lo anterior se suma la labor realizada por la Dirección de Coordinación Regional, la que desarrolló una serie de escuelas de capacitación en asuntos internacionales y seminarios de difusión internacional en diversas regiones del país, así como diálogos participativos y reuniones de trabajo con intendentes y gobernadores, consejos regionales, alcaldes y concejos municipales.

## C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El Ministerio de Relaciones Exteriores ayudó a desarrollar durante el año 2016 nueve reuniones del Consejo de la Sociedad Civil. En este marco, se realizó además la Cuenta Pública Participativa y la implementación de consultas ciudadanas virtuales en temas de interés para la política exterior. También, se llevaron a cabo 23 cabildos ciudadanos territoriales en el exterior, los que se constituyen como instancias de discusión y participación ciudadana de chilenos o asociaciones de chilenos en el exterior, convocados por los consulados de Chile, con el objeto de consultar y escuchar las opiniones y propuestas ciudadanas sobre una determinada materia de interés público.
- La Dirección Económica de la Cancillería, desde junio de 2016, comenzó el proceso de elaboración del proyecto Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por la Direcon, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.
- Se realizaron seis reuniones del Cuarto Adjunto —instancia de participación ciudadana generada en 2014 en el contexto de la negociación del Acuerdo Transpacífico de Colaboración Económica (TPP) por mandato de la Presidenta de la República, que estableció la necesidad de revisar los contenidos complejos de la negociación y transparentar un proceso que hasta entonces no había considerado la incorporación de la ciudadanía—, las que estuvieron orientadas a la transparencia del proceso de negociación del Acuerdo en Comercio de Servicios TISA (*Trade in Services Agreement*). Además, se creó la página web específica para la divulgación de contenidos del proceso de negociación y la continua actualización de materiales de las reuniones. Adicionalmente, se han realizado quince Consejos Regionales Exportadores a lo largo del país.

## 8. Acción ante Desastres y Emergencias y Canalización de Ayuda hacia y desde el Exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores está al servicio de los ciudadanos tanto fuera como dentro del territorio nacional. Si bien la labor interna de la Cancillería, por lo general, no es del todo visible debido a la naturaleza propia de la política exterior, es en situaciones de crisis cuando ésta se evidencia de manera más clara, particularmente si se trata de las catástrofes naturales que, con frecuencia, afectan a nuestro país y su población.

Para ello, la Unidad de Ayuda Humanitaria Internacional de la Cancillería está encargada de coordinar la ayuda humanitaria al exterior a países de la región afectados por catástrofes diversas o hacia el interior en caso de emergencias nacionales. De esta manera, se realizan gestiones con las instituciones competentes en la materia, en respuesta a solicitudes expresas de asistencia de los gobiernos respectivos o a llamamientos de organismos internacionales de ayuda humanitaria.


En el contexto de los catastróficos incendios forestales que afectaron la zona centro sur del país, se recibió ayuda internacional de muchos países, como Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, China, Colombia, República de Corea, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Francia, Israel, Japón, México, Panamá, Perú, Portugal, Rusia, Suecia y Venezuela. Además se recibió ayuda de organismos internacionales como la Unión Europea y la ONU, así como de privados: aeronaves gestionadas por fundaciones y sociedad civil.

Básicamente esta ayuda se tradujo en los siguientes aportes: aeronaves para combatir el fuego, brigadistas, especialistas y aportes en efectivo.

Tipo	Gubernamental	Privado
Brigadistas	562	0
Especialistas	33	0
<b>Total personas en terreno</b>	<b>595</b>	<b>0</b>

Detalle	Gubernamental	Privado
Dinero	7.271.918	0

Respecto a la ayuda enviada hacia el Exterior, en 2016, y con motivo de inundaciones catastróficas en Paraguay, se coordinó a través de la AGCID, con cargo al Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, un aporte de 50 mil dólares para la adquisición de 18 mil 581 puntales de madera y cinco mil placas terciadas para la construcción de viviendas de emergencia, los que fueron adquiridos en el mercado local por la Embajada de Chile en Paraguay.



En el caso del sismo que azotó a Ecuador el 16 de abril, se coordinó con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y con el Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa Nacional el envío de 49 rescatistas especialistas en rescate urbano y casi seis toneladas de equipamiento. Se realizaron dos vuelos de la Fuerza Aérea de Chile para su traslado de ida y regreso, aprovechando de enviar ayuda recolectada por la Cruz Roja Chilena

Asimismo, el 4 de octubre de 2016, a causa de la tragedia en Haití ocurrida por paso del Huracán Matthew, el Gobierno de Chile dispuso un aporte de 50 mil dólares a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Luego, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la campaña de recolección de aportes de la Cruz Roja Chilena para el financiamiento de actividades de la Cruz Roja Haitiana, a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Por otra parte, y en respuesta a solicitud expresa del Gobierno del Perú, el 20 de marzo, el Ministerio de Defensa chileno envió un avión Hércules C 130 de la FACH para colaborar durante diez días en el traslado local de ayuda humanitaria a los sectores más afectados por las inundaciones que azotaron a ese país en marzo pasado. El período contemplado inicialmente se extendió hasta el día 5 de abril, a solicitud de las autoridades peruanas.

En el mismo vuelo, el Gobierno de Chile envió alrededor de 18 toneladas de artículos de primera necesidad incluidos agua y alimentos, entre los que cabe destacar el envío de 762 cajas de alimentos, 800 kit de aseo para hombre, 800 kit de aseo para mujer y 180 frazadas.

## IV. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2017 A MARZO DE 2018

### 1. Prioridad latinoamericana: convergencia en la diversidad

Durante 2017, la prioridad de la política exterior chilena continuará siendo las relaciones con América Latina.

#### A. CONVERGENCIA REGIONAL

- Se impulsará el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, promoviendo el trabajo conjunto en áreas de convergencia mediante un Plan de Acción concreto en el corto y mediano plazo.
- Se continuará potenciando la CELAC como un espacio de convergencia que permite que Chile se relacione de manera coordinada con importantes actores del sistema internacional.
- Se mantendrá el trabajo desarrollado por Chile en Unasur, aprovechando al máximo su potencial de integración multidimensional, en especial en el ámbito de la integración física, la energía, la ciencia y la tecnología, así como su rol en el mantenimiento de la democracia en los países de América del Sur.

## B. RELACIONES VECINALES Y PARAVECINALES

### ▪ Perú

La agenda binacional comprende importantes áreas de convergencia, diálogo y respeto mutuo. Al respecto, Chile confirma su voluntad de desarrollar una relación vecinal plena y orientada hacia el futuro, y pone de relieve la común participación en diversos esquemas de cooperación económica regional, la realidad migratoria que ha generado nuevas formas de relacionamiento bilateral y los desafíos comunes en nuestras respectivas políticas de desarrollo.

En ese contexto, se realizará la VI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú (CIDF) en Tacna. Además, se convocará al Mecanismo 2+2 y se concretará, por primera vez en la historia, un encuentro de gabinete binacional.

### ▪ Argentina

- Se seguirán realizando las Reuniones Binacionales Chile-Argentina dispuestas por el Tratado de Maipú. Entre ellas destacan la IX Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina y VII Reunión de Intendentes y Gobernadores de la Frontera Común a realizarse en Santiago, en fecha por definir.

- Se negociará un moderno acuerdo de liberalización comercial y se reactivará el ferrocarril de Salta a Antofagasta para el transporte de productos mineros.

### ▪ Bolivia

- Ambos gobiernos acordaron la realización de la IX Comisión Mixta sobre Drogas y Temas Conexos. Sin embargo, aún no se concuerda una fecha para su celebración.

- Tras el vencimiento, el 21 de marzo de 2017, del plazo otorgado por la Corte Internacional de Justicia para la presentación de la Réplica de Bolivia en relación a la demanda marítima, se inició el período de seis meses para que Chile dé respuesta a las eventuales nuevas alegaciones —o profundizaciones de las existentes— contenidas en ella.

### ▪ Uruguay


El 28 de agosto de 2017 se realizará el XI Mecanismo Consultas Políticas Chile-Uruguay, buscando elevar el nivel de coordinación política entre ambos países, entendiendo la necesidad de mantener un contacto constante.

### ▪ Brasil

Se continuará desarrollando la positiva agenda de integración regional, inclusión social y cooperación. Además, se dará seguimiento a la instalación del Grupo de Trabajo cuatripartito de Armonización Normativa y Facilitación Fronteriza del Corredor Puerto Murtinho y se continuará profundizando la relación económica comercial, ámbito en el que se espera firmar, durante el año, un Acuerdo de Compras Públicas con Brasil.

### ▪ Colombia

Considerando que nuestro país ha estado comprometido desde el año 2012 con los diálogos por la paz entre el Gobierno de Colombia y la FARC-EP, se continuará siendo activo participante de la Misión Política Especial de Observadores, establecida por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con el objeto de verificar el cese al fuego y las hostilidades en dicho país hermano. El apoyo de nuestro país a Colombia se inscribe en la prioridad regional que asume la política exterior de Chile, que en este caso se



manifiesta en el firme compromiso por desplegar hasta 75 efectivos nacionales en el marco de la señalada Misión de Naciones Unidas, parte de los cuales ya se encuentran en territorio colombiano.

- Venezuela

Chile seguirá promoviendo la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre el gobierno y la oposición de Venezuela.

- Estados Unidos - Canadá

- Se realizará la XII Reunión de la Comisión de Libre Comercio en Estados Unidos.

- Están planificadas visitas a Washington y a los Estados de California y Washington durante 2017, y se espera hacer una vista presidencial a Canadá.

- Durante 2017 se celebran los 20 años desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Canadá, marco en el que está prevista la realización de la VIII Comisión de Libre Comercio; la suscripción del segundo paquete de modificaciones del TLC (OTC, SPS, y compras públicas), el cual está en proceso de consultas internas en Canadá; la realización de dos seminarios, uno en Ottawa (en el marco de la visita de SEPREREP de Chile) y otro en Santiago (junio 2017), y la publicación de un estudio elaborado por Direcon sobre el análisis de los 20 años del TLC, en el cual se incluirá un apartado sobre materias medioambientales y laborales, y también otro sobre, desafíos y oportunidades en las relaciones bilaterales..

- En el ámbito económico, durante 2017 deberá realizarse un nuevo encuentro para analizar cómo se ha avanzado en la relación comercial con Estado Unidos, en el marco del Tratado de Libre Comercio.

- México

Se realizará el Proyecto de Cooperación entre Chile y México sobre el Empoderamiento Económico de la Mujer, a través de charlas dictadas por empresarias exitosas de Chile y de México dirigidas a mujeres que se están iniciando en el comercio exterior.

- Panamá

En el ámbito económico, se espera realizar la VI Comisión con Panamá, en Santiago.

- República Dominicana

Se dará inicio a las negociaciones para la suscripción de un acuerdo de comercio con República Dominicana.

## 2. Agenda de Desarrollo Post 2015

### A. NACIONES UNIDAS Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Chile ha apoyado constantemente el fortalecimiento y la labor que debe ejecutar Naciones Unidas en la promoción del desarrollo económico y social. En este marco, nuestro país realizará en el mes de julio 2017 una Presentación Nacional Voluntaria ante el Foro Político de Alto Nivel de El Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas. Se mostrará un diagnóstico inicial del estado de cumplimiento de los ODS y sus metas, permitiendo intercambiar buenas prácticas en el proceso de seguimiento y revisión de los mismos y explicar el mecanismo institucional acordado para integrar decisiones económicas, sociales y medioambientales en las políticas de gobierno.

## B. MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS

- En materia medio ambiental se realizará la quinta reunión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, destinada a crear una convención para la conservación y manejo de los recursos pesqueros transzonales en la alta mar del océano Pacífico sur. Además, en Perú se llevará a cabo la reunión Iniciativa Andina para las Montañas, buscando complementar, apoyar y fortalecer acciones que aborden el desarrollo sostenible de montañas, siguiendo las recomendaciones de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- En octubre, se participará en la cumbre *Our Ocean* en Malta, la que se enfocará en publicaciones claves de la temática como las áreas marítimas protegidas, la industria pesquera sostenible, la contaminación marítima, e impactos relacionados con el clima.
- En noviembre, se participará en la reunión de la Conferencia de las Partes (COP 23) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Bonn, Alemania.
- Se seguirá trabajando en la elaboración y diseño de una Política Oceánica a través del Consejo de Ministros para el Desarrollo de la Política Oceánica Nacional.
- Se continuará participando activamente en los asuntos del mar, desde ya asistiremos a la Cumbre *Our Ocean*, en octubre en Malta; en la Iniciativa Andina para las Montañas, en Perú; y en la Conferencia de las Partes (COP 23) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Bonn, Alemania.
- En el ámbito de los derechos humanos, se recibirá la visita de la Relatora Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, la que hará una verificación en terreno de los avances institucionales en la materia.
- Se participará en la 72ª Asamblea General de Naciones Unidas, en la que serán elegidos los nuevos miembros del Consejo de Derecho Humanos para el período 2018-2020. Chile aspira a ser electo, para lo cual se promoverá su candidatura y se definirán los compromisos a asumir.
- Este año se recibirá la visita de la Relatora Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, la que hará una verificación en terreno de los avances institucionales en la materia.

## 3. Compromiso de Chile con la paz y el desarrollo

### A. APOYO EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

El apoyo de Chile a Colombia se inscribe en la prioridad regional que asume la política exterior de nuestro país, contexto en el que, en coordinación con la Subsecretaría de Defensa, se trabaja en el despliegue de observadores, en el marco de la Misión Política Especial de Naciones Unidas en Colombia, establecida mediante la resolución 2261 del Consejo de Seguridad, adoptada en enero de 2016. Ésta establece una Misión Política Especial de observadores no armados, por doce meses, con el fin de monitorear y verificar la entrega de armas y formar parte del mecanismo tripartito de supervisión del cese el fuego definitivo bilateral y la cesación de hostilidades. En este marco, la Presidenta de la República ha comprometido la participación de hasta 75 observadores nacionales, lo que involucra la contribución de militares y policías, con un relevante componente de género.



## B. MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE HAITÍ, MINUSTAH

En abril de 2017 se inició el retiro de las tropas chilenas de la MINUSTAH, tras trece años de presencia en la isla y de una estrecha cooperación con las Naciones Unidas y Haití. Esta decisión nació del agotamiento natural de la misión y la convicción de que es necesario pasar de una misión centrada en la seguridad a una de promoción del desarrollo, así como en la reorientación de la participación nacional en operaciones de paz, privilegiando, por ahora, la participación en la Misión Política Especial de Colombia y, a partir de 2018, en la Misión Multidimensional de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

## 4. Cooperación para el desarrollo

En línea con la prioridad regional de nuestra política exterior, se continuará trabajando con América Latina y El Caribe como el principal destino de la cooperación chilena, la que se verá materializada principalmente en la transferencia técnica orientada al fortalecimiento de la democracia y la modernización institucional, así como el desarrollo inclusivo y sostenible. En ese sentido, se seguirán desarrollando los distintos programas y proyectos antes mencionados.

Por otra parte, en 2017 se cumplirán 120 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Japón, contexto en el que se espera la visita de la Presidenta de la República a Japón y la visita del director de la Agencia de Cooperación chilena, para prospectar el futuro de la relación de cooperación entre ambos países.

Asimismo, se espera llevar a cabo la primera actividad de triangulación entre Chile y Tailandia.

## 5. Chile, país puerto y país puente


### A. RELACIONES CON SOCIOS ESTRATÉGICOS

#### ▸ Estados Unidos

Se continuará manteniendo y profundizando las estrechas relaciones con Estados Unidos, en la medida que se avance en la cooperación en materias de ciencia, tecnología e innovación.

#### ▸ Europa

- Se trabajará en el Consejo de Asociación Chile Unión Europea para avanzar en todos los temas bilaterales y especialmente en la Modernización del Acuerdo de Asociación, cuyo objetivo fue sentar las bases de un proceso destinado a establecer una asociación de carácter político, económico y de crear un área de libre comercio bilateral.
- Con España se espera desarrollar una visita del subsecretario de Relaciones Exteriores para retomar acciones bilaterales. Específicamente, se buscará la firma del Acuerdo de Reconocimiento de Títulos entre nuestros países, el cual no pudo ser firmado en la Visita Oficial de Canciller español en funciones durante abril de 2016.
- Se continuarán realizando acciones para el fortalecimiento de nuestras relaciones bilaterales en la zona, gestionando reuniones de Consultas Políticas con Dinamarca



y Reino Unido durante el primer semestre de 2017, con las que Chile busca potenciar nuestros lazos de cooperación en materias como innovación, educación, ciencia y tecnología, así como dar nuevos ímpetus al comercio bilateral y las inversiones.

- Se continuará trabajando en el acercamiento bilateral con países balcánicos. En este marco, el Mandatario albanés, Bujar Nishani, hizo presente su deseo de que la Presidenta de la República visite Albania, mientras que Serbia ha expresado interés por realizar Consultas Políticas y su Presidente, Tomislav Nikolic, también reiteró la invitación a Jefa de Estado chilena a visitar ese país.

#### ▸ Asia Pacífico

- Se mantendrán las relaciones bilaterales proactivas a través de iniciativas de cooperación descentralizada, mecanismos de asociatividad y trabajo.
- Se potenciará el intercambio de bienes y servicios, destacando la relación con China como primer socio comercial de Chile a nivel mundial. En mayo de 2017 se desarrollará el Foro de Cooperación Internacional “Un cinturón-una ruta”, vinculado a la iniciativa del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y a la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI, en Beijing, China.
- En mayo de 2017 se contempla realizar la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este, FOCALAE, fundada por iniciativa de Chile y de Singapur.
- Se planea desarrollar Consultas Políticas con India.
- Se continuará fortaleciendo nuestra participación en el Foro APEC y apoyando su expansión a áreas como la integración económica regional, la participación de las Pyme en la economía regional y global, y el desarrollo del capital humano y la construcción de comunidades sustentables.
- Durante el primer semestre 2017, se espera realizar la primera ronda de negociaciones para la ampliación del TLC Chile - República de Corea incorporando las disciplinas de Acceso a Mercados, en específico para conseguir acceso a los productos excluidos y denominados como DDA —Doha Development Agenda—, desde la versión del acuerdo original.
- Se ejecutará la Tercera versión de la Semana de Chile en China, en la que se espera posicionar la imagen de Chile y lo mejor de la oferta exportable del país en ciudades y regiones donde no se ha participado con anterioridad. Asimismo, se quiere dar mayor protagonismo a Hong Kong SAR para asumir una serie de compromisos de difusión.

## B. MATERIAS FRONTERIZAS

- Se continuará trabajando en extender el Sistema Migratorio Simplificado a otros pasos fronterizos para facilitar y agilizar el control migratorio, con el objeto de reducir los tiempos de control en frontera.
- Se continuará avanzando en la coordinación y ejecución de los aspectos técnicos, operacionales, legales y logísticos del proyecto Túnel Internacional Las Leñas.

## C. COMERCIO E INVERSIONES

- Se mantendrá la política de búsqueda de nichos para potenciar las exportaciones chilenas y el comercio de servicios. Para ello, durante 2017 se realizarán visitas de autoridades de gobierno y empresarios chilenos, con el fin de potenciar



oportunidades de inversión directa y comercio, a países como Guatemala, Honduras, Paraguay, Marruecos, Argelia y Angola, entre otros.

- Se continuará liderando las negociaciones bilaterales y multilaterales en servicios e inversiones, así como manteniendo un rol activo en la implementación, modernización y negociación de acuerdos que contengan materias de servicios e inversiones.
- Se buscará fortalecer la presencia comercial de las exportaciones de bienes y servicios chilenos en los países de América Latina, en especial las exportaciones de las Pyme que tienen un mercado dinámico en la región.
- Se buscará fortificar el trabajo de las oficinas regionales de ProChile y de los Centros Pyme Exporta, de manera de extender los servicios de la institución a más empresas y lograr que más Pyme entren al proceso exportador.


## **6. Acercando Chile: asuntos consulares, chilenos y chilenas en el exterior y política migratoria**

### **A. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA Y CONSULAR**

- En el marco del proceso de repensar la política migratoria chilena y de construir un nuevo marco jurídico que permita una mayor inclusión de los inmigrantes, desde un enfoque de derechos, que conciba a la circulación de personas como un elemento esencial del desarrollo, la Cancillería continuará trabajando en el proceso de elaboración del proyecto de ley de Migraciones y en el trabajo técnico asociado en el Consejo de Política Migratoria.
- Se seguirá participando en las instancias regionales sobre migración, como el Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana de Unasur, el Acuerdo de Residencia de Mercosur y la XV Conferencia Sudamericana de Migraciones, entre otras.

### **B. CHILENAS Y CHILENOS EN EL EXTERIOR**

- Se extenderán los programas y mecanismos que acerquen a las chilenas y chilenos residentes en el extranjero al Estado, contribuyendo a mejorar su bienestar y derechos ciudadanos. Entre ellos destacan los Gobiernos en Terreno, que, a través de la atención directa de los diversos servicios públicos de área social, beneficia a los nacionales residentes en localidades argentinas.
- Se continuará desarrollando el Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria (PFPCM), que busca fortalecer la política consular y migratoria de Chile mediante la formalización de redes locales de apoyo en el exterior para los chilenos y la validación y entrega de servicios consulares de asistencia y retorno a Chile para los connacionales en situación de vulnerabilidad social y su derivación a la red asistencial nacional.
- A lo anterior se sumarán los mecanismos de participación ciudadana para las comunidades residentes en el exterior, como los Cabildos Ciudadanos Territoriales y la representación de éstas en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de dos consejeros que interpreten a la comunidad chilena organizada en el exterior.

- 
- Se llevará a cabo el lanzamiento del nuevo portal Chileatiende en el exterior, en conjunto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Instituto de Previsión Social. También, en los primeros meses del año se lanzará el nuevo sitio de trámites e información consular [www.consulado.gob.cl](http://www.consulado.gob.cl), la aplicación móvil de chilevacontigo y se comenzará el desarrollo de los Portales Consulares Virtuales, los que permitirán prestar los servicios consulares en lugares donde la red consular presencial no llega, a través de un tótem o kiosco de alta tecnología que permitirá a chilenas y chilenos en el exterior tramitar identificándose con biometría e imagen. Todos estos esfuerzos tecnológicos culminarán con la implementación de una agenda de reserva de citas y trámites mundial y un *call center* centralizado, lo cual se está trabajando con Instituto de Previsión Social, como administrador de Chileatiende.
  - Se llevará a cabo la fase final del Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, la que corresponde a la sistematización y análisis de datos para concluir con la presentación de un informe final y desarrollo de productos estadísticos.

### C. VOTO EN EL EXTERIOR

Se destaca que el proceso de voto de chilenos en el exterior implicará de forma inédita conformar desde distritos electorales hasta mesas de votación donde exista un consulado, por lo que ya se está trabajando intensamente ejecutar los actos electorales con eficiencia y eficacia.

## 7. Avanzar en otros campos de interés prioritario para la política exterior chilena

### A. MEDIO ORIENTE


Tentativamente, se efectuará una visita público privada a Irán, con una delegación de alto nivel de funcionarios públicos y del sector empresarial chileno con el fin de explorar oportunidades de negocios.

### B. ÁFRICA

- En materia económica, se trabajará en difundir las oportunidades comerciales que existen en el continente africano para las empresas exportadoras chilenas. Se celebrará el Día de África, oportunidad en que se desarrollarán actividades de promoción de exportaciones para el continente africano.
- Se participará en la Cumbre América del Sur - Unión Africana, en Quito, Ecuador.
- Entre junio y noviembre se ejecutará una gira público privada por Botsuana, Sudáfrica, Mozambique, Kenia, Angola, Ghana, Namibia, Nigeria, Marruecos, Argelia y Egipto.

### C. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE, Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC

- Se continuará fortaleciendo los lineamientos del Gobierno chileno con los objetivos que persigue OCDE, en el sentido de lograr el desarrollo económico con inclusión



social, respeto por el medio ambiente, importancia de la educación en el desarrollo de los países, información de los temas de género, buenas prácticas de gobierno, entre otras, buscando dar un enfoque latinoamericano a la agenda del organismo. Durante 2017 se participará en la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE, en donde nuestro país entregará la presidencia.

- Se participará en la XI Conferencia Ministerial de la OMC, a realizarse en diciembre de 2017, en Buenos Aires, Argentina. Esta conferencia es la máxima instancia de la OMC, y su objeto es efectuar revisión respecto del funcionamiento de la institución y adoptar decisiones al efecto. Uno de los resultados principales que allí se espera obtener son los avances en las negociaciones comerciales multilaterales.

#### D. POLÍTICA ANTÁRTICA

- Se continuará contribuyendo al desarrollo del Sistema del Tratado Antártico y promoviendo sus valores, los que han permitido que el Continente Antártico sea hoy una reserva dedicada a la investigación científica y a la paz. Asimismo, se seguirá implementando una política antártica responsable basada en propuestas concretas de cooperación internacional y protección al medio ambiente polar.
- Se organizará la Expedición Científica Antártica ECA, en su versión 53, la que será la expedición científica más grande que Chile haya realizado en la Antártica. Considera actividades, principalmente, entre noviembre de 2016 y marzo de 2017. La cooperación científica internacional se desarrollará con 19 países —Alemania, Brasil, Bélgica, Canadá, China, Colombia, Checoslovaquia, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, República de Corea y Venezuela—. Este esfuerzo corresponde a la mayor actividad científica en cuanto a cobertura geográfica, diversidad y calidad de proyectos de investigación que ha liderado el país.
- Se espera proseguir con el desarrollo de actividades para concretar el futuro Centro Antártico Internacional en Punta Arenas, en el marco del Plan de Desarrollo de Zona Extrema. Y
- En relación a la Red Científica, se espera consolidar la red de plataforma científica y logística antártica del Instituto Antártico Chileno.
- Chile y Argentina planean presentar el proyecto de Área Marina Protegida en el Dominio 1 (Península Antártica y el sur del Arco de Scotia), trabajo que se viene desarrollando desde 2012 y cuenta con un amplio apoyo de la comunidad científica internacional.


### 8. Modernización de la Cancillería

#### A. LEY DE MODERNIZACIÓN

Se avanzará en la discusión interministerial y parlamentaria del proyecto de ley de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### B. ACADEMIA DIPLOMÁTICA ANDRÉS BELLO

Se continuará realizando el Curso de Formación para Diplomáticos Internacionales, de septiembre a diciembre, y un curso de capacitación en el marco del sistema SICA, con el apoyo de la



Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, destinado a funcionarios de las cancillerías de Centroamérica, en áreas como las relaciones exteriores, las habilidades directivas y las políticas de género.

- Se realizará la Reunión de Academias de la Secretaría General Iberoamericana, Segib, y la 44<sup>o</sup> Reunión de Decanos y Directores de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales.

### C. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

- Se seguirá trabajando directamente con las regiones a través de la realización de escuelas de capacitación orientadas a los jefes de Unidades Regionales de Asuntos Internacionales, URAI, y a los consejeros regionales; seminarios de difusión internacional; encuentros con consejos regionales en materias de cooperación y vínculos internacionales; encuentros con alcaldes y concejos municipales, dando a conocer la labor de Cancillería y las posibilidades de colaboración para la gestión municipal en materia internacional.
- Se efectuarán dos diálogos participativos y se buscará continuar con las Reuniones de Cuarto Adjunto, en coordinación con las oficinas regionales de la Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile, para informar de los principales temas de los acuerdos en proceso de negociación, de ratificación, en implementación.
- Se fortalecerá el trabajo de las oficinas regionales de ProChile y de los Centros Pyme Exporta.

### D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se avanzará en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana como el Consejo de la Sociedad Civil, las consultas ciudadanas y la Cuenta Pública Participativa. Se continuará además, con la ejecución de cabildos ciudadanos en la red consular.